

APORTACIONES DE FEDERACIONES PCE CONFERENCIA REPUBLICANA DEL PCE Madrid, 27 de noviembre de 2010

FEDERACIÓN ANDALUCÍA

APORTACIÓN Nº 1

Nuestra defensa y participación en todos los procesos, actos, movilizaciones y desarrollos de la Memoria Histórica deben ir encaminados hacia el convencimiento de que sin una reparación para las víctimas del franquismo y una revisión de nuestra historia más reciente, porque sin ello una propuesta de futura República quedaría mermada; por ello nuestro trabajo debe basarse en:

a) Reparación para las víctimas del franquismo y sus familiares, condena por el estado español y por todos los grupos parlamentarios democráticos del alzamiento, la guerra y de la posguerra del régimen franquista. Porque sin esta reparación la mayoría de ciudadanos de este país, seguirán instalados en el miedo y bajo la capa invisible del poco reducto franquista que aún hoy en día seguimos teniendo.

b) La denuncia explícita y contundente sobre el aislamiento, persecución y criminalidad al que se ha sometido a un juez de la audiencia nacional por parte de la fiscalía del estado en conspiración con organizaciones fascistas y con la prensa más radical y reacia a que este periodo de nuestra historia más reciente sea investigado y juzgado. Esto es un ejemplo claro de que en este país la transición se cerró en falso y por consiguiente es un elemento que hay que retomar. (La hipocresía más absoluta, llevada al oscurantismo), viendo la paja en ojo ajeno, Chile, Argentina..., sin querer ver la viga en el propio.

c) El convencimiento por parte de la mayoría de ciudadanos de este país de que el estado español está conformado por comunidades, naciones o nacionalidades que bajo el consentimiento suscrito en un pacto político que recoja y asuma el deferencial cultural y lingüístico de cada una de ellas.

La disolución del cuerpo de la guardia civil, y el ingreso de sus miembros bien al cuerpo nacional de policías o a las policías autonómicas.

APORTACIÓN Nº 2

Proponemos que se transcriban los anexos I y II del camarada Antonio Romero como análisis de la Transición y de la propia forma de gobierno.

Consideramos igualmente necesario un debate profundo de la constitución de 1978.

Justificación: Ante la pasividad social imperante, es necesario destacar los puntos más débiles de la forma de Estado actual, asumiendo y explicando desde una profunda pero comprensiva autocrítica la política del PCE en la transición y destacando el entronque de la monarquía con la dictadura y las conquistas impopulares de la

derecha en la Constitución (Trato privilegiado a la Iglesia, machismo en la sucesión del monarca, reconocimiento ambiguo del matrimonio....)

APORTACIÓN Nº 3

AÑADIR el siguiente párrafo: "El PCE e I.U. se desvinculan del pacto constitucional de 1978, (estamos ante una decisión de gran calado que tiene que acordarse en el próximo Congreso del PCE y en la próxima asamblea de I.U.) con el régimen jurídico y político actual como el modelo económico y social que se ha ido consolidando en España en los últimos 30 años.

Existen pues, 10 razones que explican nuestra ruptura con la constitución.

1º Los derechos sociales y económicos, los servicios públicos, como son: el trabajo, la protección social, la planificación de la economía, la educación pública, la sanidad pública, el acceso a una vivienda digna no solo no se han cumplido ni se ha garantizado, sino que se han deteriorado, recortado, privatizado a través de las políticas neoliberales que se han aplicado y se están aplicando en estos largos años.

2º La especulación ha hecho saltar por los aires el mandato constitucional a los poderes públicos de luchar contra ella. Se han destrozado el litoral y las costas, paisajes, identidades y sentimientos como montes, ríos, dehesas, parajes, con un urbanismo criminal a lo largo y ancho de España. La agresión al medioambiente los recursos naturales se ha ensañado y se está imponiendo con un modelo de ocupación del territorio radicalmente confrontado con el modelo de desarrollo sostenible sin que los poderes del Estado hayan hecho nada por impedirlo porque en realidad han sido cómplices de la voracidad del capitalismo salvaje.

3º Ocho años después de aprobada la constitución España ingresa en la OTAN, se consolidan las bases norteamericanas en nuestro suelo y se embarca al país en la estructura militar de la alianza atlántica, se está permitiendo el transito y la estructura militar de la alianza atlántica, se está permitiendo el transito y almacenamiento de armamento nuclear de EEUU en España, incumpliendo el referéndum en que gano el Sí por un pucherazo en el recuento de los votos. Hoy hay tropas españolas en Afganistán y en muchos lugares haciendo el trabajo sucio al imperialismo.

4º La voladura del pluralismo político imponiendo un bipartidismo del PSOE y del PP con la ayuda de una ley electoral fraudulenta y canalla que legaliza la desigualdad más absoluta de los votos y trasladando el bipartidismo a todos los poderes que emanan de la constitución de 1.978.

5º Los medios de comunicación públicos y privados son instrumentos de los grupos empresariales, y del bipartidismo, no hay información plural, las minorías no tienen acceso. Se ha instalado el pensamiento único y la defensa del neoliberalismo.

6º La administración de justicia marcada por la lentitud y las alarmas sociales. El aparato judicial se heredo completo del viejo régimen, y reproducen en muchísimos casos valores ideológicos reaccionarios. Se mantiene un sistema penal que llena las cárceles con cerca de 70.000 personas, una cifra histórica, al tiempo que se ha revelado incapaz de atajar la corrupción.

7º El tratamiento represivo a la inmigración, con vigilancia electrónica en el estrecho que se ha convertido en la fosa común más grande del mundo moderno con miles de personas muertas en el mar. Con brotes de racismo y xenofobia, y criminalización de la

inmigración. Los contratos de integración propuestos son adhesiones a los valores conservadores.

8º La ausencia de pacto local que mantiene a los ayuntamientos en penuria en el campo económico y en el de las competencias. En un Estado que pese a los avances en el escenario autonómico no termina de abrazar el federalismo y de transformar al senado en una cámara territorial.

9º El retroceso en la confesionalidad del Estado, asignando el gobierno a la iglesia católica más de 5.000 millones de euros al año y entregando a la moral católica campos como los de sanidad y la educación, así como la falta de una ley de plazos del aborto y sobre todo manteniendo un concordato preconstitucional en vigor.

10º El déficit democrático más simbólico es un modelo de Estado monárquico, con una casa real opaca que no da cuentas a nadie del manejo de las cuentas públicas, y que esta blindada a la responsabilidad, a la que no se le puede exigir haga lo que haga. Las críticas a la corona se castigan con penas de cárcel en el código penal para quien las formulen. Y una ley de memoria histórica insuficiente.

APORTACIÓN Nº 4

En el apartado "LOS EJES DE LA PROPUESTA REPUBLICANA", Añadir un nuevo eje: Juventud y República con el siguiente texto:

La juventud no ha sido partícipe ni está representada por el actual modelo de Estado. Los derechos económicos y políticos reconocidos en la Constitución del 78 no se cumplen. Aunque se proclamen formalmente, la juventud no tiene acceso a los bienes jurídicos contemplados en la misma (vivienda, educación, empleo, igualdad, etc). Asimismo, la juventud carece de mecanismos reales de participación en la democracia que los convierta en sujetos políticos activos.

Además, el marco constitucional se presenta obsoleto y no da respuesta a los problemas actuales que sufre la juventud, habiéndose quedado en papel mojado todos los derechos sociales que se recogen en la Constitución del 78. Por consiguiente, el modelo de Estado para las y los jóvenes está agotado.

La apuesta estratégica

Es necesario aclarar que nuestra propuesta republicana se refiere a la forma de Estado, y que además está indisolublemente unida a nuestra apuesta de Democracia Participativa como forma de gobierno. Nuestra apuesta republicana no nos vincula con el republicanismo como ideología en un sentido exclusivo, sino en el sentido programático de buscar la convergencia en torno a un programa que reconozca la III República con Democracia Participativa como eje estratégico, que de una respuesta a la problemática anteriormente mencionada de participación de la juventud en la política.

La Democracia Participativa debe ser herramienta en la lucha contra el neoliberalismo y por la construcción del socialismo. Recogiendo los fundamentos teóricos del concepto de la "dictadura del proletariado", planteamos una concepción radical de la democracia que defienda los derechos de la ciudadanía, tienda a la igualdad social y se base en la participación y el protagonismo de las personas.

Por tanto, se entiende que existen cuatro principios que actúan como cimientos de la Democracia Participativa:

1.- La cuestión del Poder: hay que empoderar a la ciudadanía, y en particular a la juventud, a través de su acción directa sobre los asuntos públicos, creando espacios para su participación que garanticen la autonomía de la sociedad civil, frente al tutelaje respecto a la administración. Las y los jóvenes deben dejar de ser sujetos pasivos y receptores de lo que les imponen las instituciones, y pasar a ser sujetos activos y creadores de las políticas que deben gestionar sus representantes.

2.- La cuestión de Estado: el Estado es una herramienta que sufre en su seno contradicciones determinadas por la lucha de clases, y por ende, está determinado en cada momento histórico por la correlación de fuerzas entre las clases. En este sentido hay que desnaturalizar el estado burgués, abriendo brechas de contrapoder que canalicen los intereses de la ciudadanía, a través de su acción directa; hay que someter al Estado al control de la ciudadanía; y hay que hacer transparente la gestión pública.

3.- La contradicción entre ciudadanía y neoliberalismo: la ciudadanía, desde su ámbito local, tiene que tener herramientas y espacios en los que manifestar y hacer valer sus intereses, contradictorios con las políticas neoliberales globales. Esa contradicción se hace más patente aún entre la juventud, por lo que es necesario dotarlas de estas herramientas de participación e inclusión en la vida política y social para que deje de ser una generación excluida.

4.- La construcción de hegemonía, toma de conciencia desde la praxis. Politización y movilización van de la mano, así, estableciendo mecanismos permanentes de participación real sobre los conflictos reales, la ciudadanía tomará conciencia de sus intereses, antagónicos a los del capital. Por un lado, entenderá que la resolución de sus conflictos concretos no viene del aparato burocrático del Estado, y por otro, tomará conciencia de que su práctica transformadora defendiendo sus intereses construye hegemonía.

Movimiento por la Tercera

Entendemos que la cuestión republicana debe estar presente como un eje estratégico principal en el programa alternativo al neoliberalismo, como un objetivo concreto a conseguir, no como una aspiración intangible. Nuestra propuesta es sencilla: desde el respeto de los ámbitos de trabajo de cada uno y una, y a su propia identidad política, es imprescindible construir un espacio unitario en el que se vuelque la juventud.

Se tiene que construir un movimiento por la III República que sea capaz de aglutinar a organizaciones políticas, sociales, culturales juveniles, colectivos, etc, con el objetivo común de construir las bases políticas y sociales para una III República que responda a los intereses y las necesidades de la juventud y la clase trabajadora de hoy.

Los elementos fundamentales que se deben plantear al movimiento unitario pasan por la construcción del un modelo de Estado alternativo, que se base en el pleno empleo y la garantía de los derechos sociales y políticos como educación, vivienda, y ocio alternativo, etc.

Hoy en día la estrategia republicana es uno de los elementos con más carga de futuro, con más recorrido político de todos los que manejamos, y puede constituirse en el verdadero banderín de enganche de un auténtico movimiento político y social dentro de una estrategia de construcción de la alternativa al modelo neoliberal. Como tal es necesario que se convierta en una alternativa de la juventud para dar respuesta a su situación y que sirva como un movimiento aglutinador de toda esta generación que ha vivido en el neoliberalismo y que no conoce otra forma de Estado.

APORTACIÓN Nº 5

SUSTITUIR el apartado completo de “Estado federal” por el siguiente texto:

6. MODELO DE ESTADO Y PROPUESTA REPUBLICANA DEL PCE

Definir en España un modelo de Estado es fundamental para superar la indefinición que en la práctica hemos derivado, recuperando el modelo federal de Estado basado en una concreta definición de las competencias básicas de cada nivel en función del objetivo global, y no de una continua negociación entre las partes en función de la correlación de fuerzas que exista en cada momento.

El PCE aspira a una forma de Estado que garantice los derechos sociales y de los trabajadores y trabajadoras, a la vez que proteja los derechos nacionales y regionales, incluido el derecho a la autodeterminación, que ensanche la democracia radical y regularice la participación popular.

El reconocimiento del derecho a la autodeterminación forma parte de la solución democrática de la cuestión nacional, así como la defensa de la pluralidad de las nacionalidades que engloban España. Este derecho supone la libertad de los pueblos a escoger la forma de relación con el resto de los pueblos. Esta solución democrática se basa en la historia e identidad nacional de todos los pueblos que integran España, ya que es un derecho colectivo y no individual. La necesidad de una profunda radicalidad democrática, el respeto a la diversidad que conforma España, y la igualdad básica de todas las personas, configuran nuestra aspiración de una República Federal Solidaria de orientación socialista.

Nuestro proyecto de unión libre de los/as ciudadanos/as en una República Federal Solidaria de orientación socialista, necesariamente supone el desarrollo de un Estado social con fuerte capacidad distributiva. Un proyecto de convivencia que tanto en España como en el resto de la UE solo puede sustentarse con el desarrollo de un Estado que otorgue fuertes garantías sociales y regule la sociedad blindando las condiciones de vida de todos, incluyendo a los menos favorecidos/as: regulación única de salarios mínimos, de derechos laborales, de garantías sociales en sanidad, educación o pensiones, régimen económico de producción y distribución de bienes y servicios planificados democráticamente con la participación de los trabajadores y la ciudadanía, basada en la nacionalización de la Banca y sectores estratégicos de la economía, etc. Esta es la forma en que podemos recabar un amplio apoyo social a un proyecto de convivencia común, cuando en nuestra propuesta la inmensa mayoría de los/as ciudadanos/as vean ese Estado no como una imposición, sino como un instrumento de intervención colectiva que puede hacer políticas útiles y les garantiza un nivel de vida suficiente y sostenible. El federalismo supone así una distribución de competencias entre los distintos niveles de organización de la gestión colectiva, de modo que cada uno de ellos tenga soberanía para el ejercicio de sus competencias propias.

De este modo, la socialización de los medios de producción colectiva da una nueva dimensión a los distintos niveles de gestión democrática.

El PCE considera que los pueblos tienen derecho a elegir su manera de gobernarse y relacionarse con el resto. Los sujetos de ese derecho son los ciudadanos/as que viven y trabajan en un territorio con independencia de su origen e identidad étnica, lingüística

y cultural. Siendo el protagonista del proceso federal la voluntad popular expresada en referéndum y el reparto de competencias, esta solución democrática, asimismo, no puede fundamentar los derechos políticos y sociales en la identidad nacional sino en la igualdad básica de toda la ciudadanía del país.

Así, el reparto de competencias debe basarse en la consideración de que los derechos de ciudadanía residen en las personas como sujetos de derechos políticos colectivos y no en el lugar donde viven, de ahí que el estado federal que propugnamos debe proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas un amplio conjunto de derechos políticos económicos y sociales, con independencia de la nación o región donde residan, facilitando la generalización de eventuales derechos adicionales que pudieran conseguirse a nivel local. Por esta razón, la Constitución de un Estado Federal debe contener el núcleo de derechos políticos, económicos y sociales iguales para todos los ciudadanos y ciudadanas, con independencia de la nación o región donde residan.

Un Estado federal debe de tener el municipio como base principal en la construcción del Estado, primera piedra del mismo. El municipio debe de convertirse en el pilar del Estado, donde las Diputaciones provinciales queden suprimidas y sus competencias queden absorbidas por la Administración Autónoma, desarrollando las competencias que permitan garantizar los servicios sociales básicos para los trabajadores y trabajadoras. El municipio debe de convertirse en la administración que regule la participación popular en la gestión de los servicios y en el ejercicio de los derechos de los trabajadores/as.

Desde este sentido de la solidaridad, el PCE ha defendido un Pacto Federal que haga que los derechos sociales, ambientales y la solidaridad interterritorial sea una responsabilidad compartida. Por eso defendemos la unidad y gestión compartida del sistema fiscal, de protección social, de las políticas de lucha contra la desigualdad y de la administración y protección de los recursos naturales compartidos.

Por ello, los y las comunistas hemos defendido la Caja Única de la Seguridad Social, nos hemos opuesto al sistema de concertos fiscales y defendemos la definición de derechos sociales y laborales universales garantizados como mínimo a todas las personas. El PCE, en aplicación del principio de subsidiariedad, defiende que la potestad recaudatoria y de gestión se realice en el territorio, si bien con la misma carga fiscal y aportación solidaria que le corresponda, en igualdad con el resto del Estado. El PCE ha defendido y sigue haciéndolo, el principio de homogeneidad fiscal: de forma que la carga fiscal dependa de los ingresos de cada persona física o jurídica y no del territorio donde resida, así como del principio de redistribución equitativa de modo que, descontados los gastos federales generales, cada comunidad reciba la parte proporcional que le corresponda, de acuerdo a criterios objetivos como magnitud de población o del territorio, se trata –en última instancia- de que cada cual reciba según sus necesidades y cada cual aporte según su renta.

El Estado federal, democrático y solidario, que se basa en el interés social, debe desarrollar los mecanismos participativos más amplios en todos los niveles de la sociedad, en todos los estamentos políticos, superando el déficit democrático de la Constitución de 1978.

Sobre la base de éstos presupuestos el PCE ha planteado la reforma Constitucional. Una reforma que alcance las instituciones parlamentarias, haga avanzar la democracia directa y asegure la primacía del poder civil y la soberanía popular sobre todas las

instituciones. Una reforma que elimine los rasgos sexistas de la constitución vigente e incorpore a las mujeres como elementos visibles de contenido. Una reforma que contemple el carácter laico del Estado y de los servicios públicos, que elimine los privilegios concedidos por el Estado a la Iglesia Católica, como la inclusión de la religión en la Escuela. Que elimine la tutela del Ejército sobre la Constitución y referencie su mando en el Gobierno, que constitucionalice la renuncia a la guerra. De la misma forma hemos exigido un sistema electoral que prime la proporcionalidad.

Al mismo tiempo desde el PCE proponemos que se convoque un referéndum, en el que se decida la forma de Estado y que permita abrir un debate para crear una Asamblea Constituyente de la III República.

APORTACIÓN Nº 6

SUSTITUIR el texto original por:

APUESTA EUROPEA DEL PCE Europa se ha estado construyendo a espaldas de la clase obrera, con unos costes económicos y sociales que son fáciles de ver. Los indicadores de calidad de vida y bienestar social de las clases populares se han ido deteriorando en la mayoría de países de la Unión Europea, mientras que los beneficios empresariales y financieros en cada uno de aquellos países han aumentado de una manera exuberante.

El modelo de construcción europea puesto en marcha con el Tratado de Lisboa viene a recuperar en lo esencial el contenido de la llamada Constitución Europea, inicialmente rechazada por Francia y Holanda, burlando con ello estas decisiones e intentando evitar el debate democrático y la consulta popular. El Tratado de Lisboa estructura un escenario europeo de rivalidad y competencia de todos contra todos, dividiendo y enfrentado entre sí a trabajadores/as, pueblos y territorios.

La victoria del NO en Irlanda supuso una oportunidad para la construcción de un nuevo Tratado fundador de la U.E. redactado con y para los pueblos, defendiendo la democracia y un desarrollo social, ecológico y solidario; la armonización por arriba de los derechos sociales y la prioridad de lo humano frente a las finanzas. Pero como ha quedado claro, ese modelo de construcción no le interesa al capital, forzando un nuevo referéndum que de vía libre a su proyecto de construcción de una Europa del capital, alejada de la Europa de los trabajadoras/es

El PCE debe trabajar en el objetivo de conseguir una mayor coordinación y trabajo en común de la Izquierda Europea, de forma especial la comunista, para plantar cara de la forma más coordinada posible a un periodo en el que se deben dar importantes luchas sociales, en una situación en la que la hegemonía política y cultural es fundamentalmente de la derecha, e incluso de la extrema derecha europea.

Este trabajo de la izquierda en Europa que ha demostrado que es posible y efectivo, la prueba es el llamamiento de Chipre para las elecciones europeas que complementó la Plataforma del PIE para dichas elecciones, y se comprobó que hay una gran sintonía entre partidos que en teoría ofrecen dificultades para trabajar de forma conjunta en el marco del PIE.

Es importante revisar a fondo la posibilidad de que el PIE se amplíe, sobre todo recogiendo a Partidos comunistas que ahora están fuera, lo que haría que la lucha antisistema desde el PIE y el GUE se hiciera de forma más coordinada, luego más

efectiva. Además de la importancia estratégica que tiene para el PCE que haya una buena relación de fuerzas de partidos comunistas en el PIE, para influir en su política. Esto sería posible abriendo incluso la posibilidad de replantear el actual funcionamiento del propio PIE.

Ante la crisis del modelo actual de construcción europea, es necesario impulsar otra Europa, una Europa que garantice las conquistas sociales. Para ello debemos renovar el proyecto del PIE, de manera que sus propuestas sean inteligibles para el conjunto de la ciudadanía europea y que su proyecto sea dinamizador de los partidos nacionales que lo componen

En todo caso, el PIE no es cuestionable desde el PCE puesto que con sus luces y sus sombras es un buen proyecto de presente y futuro, aunque es cierto que el PCE debe propiciar que flexibilicemos algunas cuestiones para que quepamos todos.

APORTACIÓN Nº 7

La Conferencia Republicana andaluza del PCA, acuerda trasladar las siguientes cuestiones respecto al documento base para la Conferencia Republicana del PCE.

Coincidimos de forma unánime que el documento para el debate parte desde una posición equívoca, al no sustentarse en el análisis de la correlación social de fuerzas y la estructura de clase como elementos centrales a la hora de establecer nuestra propuesta republicana. Partiendo de esta premisa, que puede transformar todo el documento, analizamos el resto de cuestiones que a continuación se describen.

El documento base identifica tres motivos por el cual se hace necesaria la República: La herencia republicana, el agotamiento de la transición y la crisis de civilización.

Los tres motivos o “por qué” de la propuesta republicana nos parecen insuficientes y erróneamente planteados. El primero, “la herencia republicana”, no nos parece un argumento en sí mismo, ya que el hecho de que en España haya habido una tradición republicana no justifica, por sí sólo, que sea necesaria otra República. El documento base desarrolla la existencia de los dos periodos republicanos anteriores, pero lejos de hacer una lectura de clase y dialéctica se centra en una serie de acontecimientos y siglas inconexos, desplazando el papel de las capas populares en estos procesos a un segundo, casi inexistente, plano.

Este punto debe insistir más en los logros de esa tradición republicana y así explicar por qué es mejor una República que englobe nuestras alternativas frente a la actual forma de Estado y modelo de organización territorial, así como al modelo de sociedad y de gobierno.

El segundo argumento es necesario desarrollarlo, fundamentalmente porque urge encontrar la síntesis entre los que creen que el PCE se equivocó en la transición, los que piensan que su papel fue el acertado y los que opinan que hizo lo que se podía hacer. El encuentro ó síntesis entre las tres posturas puede ser el “**agotamiento de la transición**”. Es acertado hablar de agotamiento de la transición, pero es necesario apuntar las causas del mismo que, a nuestro juicio, son:

- El **cuestionamiento** en una parte de la sociedad de la necesidad de la **corona** (impensable hace sólo 10 ó 15 años), con la consiguiente aparición de la opción republicana.

- El **debate territorial** que la transición intentó apaciguar con un ambiguo Título VIII de la Constitución que la realidad ha superado.

- La aparición con fuerza del debate sobre la **memoria histórica** sobre el cual la transición intentó echar una capa de tierra, aún mayor que el existente sobre las decenas de miles de luchadores de la II República, resistentes antifascistas o militantes de izquierdas asesinados más una dosis de silencio cómplice que intentaba que se olvidaran para siempre los campos de concentración, cárceles, trabajos forzados y esclavos del franquismo, la vejación de las mujeres, el tráfico de niños robados a presas republicanas, el papel de algunas órdenes religiosas en toda la represión y todo lo que tuviese que ver con la memoria democrática, o pudiera construir una “épica antifascista”.

La tercera razón, “una crisis de civilización”, nos parece vaga, confusa y falta de concreción. Podríamos decir que el capitalismo, o una determinada forma de capitalismo, está en crisis, o que el sistema imperante se muestra inútil a la hora de atender las necesidades básicas de toda la población mundial, o los valores políticos no son los que nosotros defendemos, y que la República, por tanto, se acercaría más o se encaminaría hacia el tipo de sociedad al que nosotros aspiramos.

El término “civilización” suele ser usado por intelectuales y políticos que se sitúan en las antípodas de nuestros postulados. Si cabría hablar de “preocupantes retrocesos en el proceso civilizatorio” que tuvo la humanidad tras la victoria en 1945 sobre el nazifascismo (pero esa cuestión requiere de un debate aparte acerca de la nueva situación internacional).

Los comunistas debemos realizar un análisis histórico marxista y usamos los términos “modos de producción”, “capitalismo” o “lucha de clases”.

EL EJE ECONÓMICO

Entre los rasgos que defendemos para la República, el documento pasa por encima del aspecto económico, que a nuestro juicio debe ser quizás el primer eje vertebrador y definitorio del proyecto. Este aspecto no debería ir dentro de un eje, por otra parte muy abstracto, de “los derechos humanos”, sino constituirse como un apartado diferente.

Además, el planteamiento es absolutamente insuficiente, falto de concreción e incluso contradictorio con nuestros documentos congresuales. El maremagnum de siglas que aluden al pleno empleo, reparto de trabajo, protección social plena, etc, no se desarrollan. Y, sobre todo, faltan los conceptos vitales de un proyecto socialista y republicano: reparto de la riqueza, justicia social, igualdad, reforma agraria, sector público, etc.

Tampoco se recogen la necesidad de plasmar derechos básicos que los comunistas no podemos olvidar. No podemos hablar de derechos humanos sin que el trabajo, la sanidad, la vivienda o la educación sean considerados por la república que queremos como derechos fundamentales (actualmente no lo son). Al hablar de la “Tercera Generación Derechos Humanos” recordar que estos deben ser indivisibles por naturaleza, por lo que cabría plantear una profunda modificación de este bloque o alejarlo en cualquier caso de los conceptos burgueses que maneja el texto.

Y por supuesto no podemos hablar de un sector público fuerte, de protección social o progresividad fiscal sin hablar de la necesidad de una banca pública y al servicio de los intereses de la mayoría, siendo esta totalmente obviada en el documento.

LA DEMOCRACIA RADICAL

Igualmente, los principios que se recogen como “democracia radical” son muy genéricos, discutibles y, en parte, contradictorios.

Hay incluso algunos errores: actualmente, el Presidente de RTVE es elegido por el Congreso; los medios de comunicación públicos ya se diferencian de los privados por leyes reguladoras (los problemas son otros y habría que debatirlos); existen leyes anti trust...etc.

Vuelve a dejar de lado la propiedad de los medios de producción y la división social de clases, como el principal elemento distorsionador en democracia.

LA PAZ

El artículo 6 de la Constitución republicana de 1931 renuncia a la guerra como arma política, si bien esta renuncia debe sustentarse claramente en una concepción antiimperialista de la política exterior y no tanto en una declaración tan generalista como defiende el texto. Este posicionamiento es incompatible con el punto 3 del documento base, que defiende misiones de guerra que deriven de nuestra pertenencia a organismos internacionales. Por lo que se puede desprender, que nuestra participación en la guerra de Afganistán o misiones como la de Somalia o la ya concluida en Bosnia, quedarían justificadas.

Obvia además, el documento base, un aspecto fundamental pendiente de acometer en las Fuerzas Armadas: La democratización y depuración de las mismas y el derecho a la organización sindical de sus integrantes.

EDUCACIÓN.

El eje V, sobre la educación y otra serie de cosas, mezcla sin explicación ni sentido una serie de conceptos de una forma, de nuevo, confusa. Habría que definir y separar mejor los conceptos y nuestras propuestas.

UNA EUROPA FEDERAL

El proyecto europeo del PCE es diametralmente opuesto al que se está construyendo, fundamentalmente, desde Maastrich y que ha tenido su continuidad y desarrollo en el resto de cumbres habidas desde entonces, en el Tratado Constitucional europeo y en el “Minitratado” de Lisboa, así como en el impulso de todos los planes de ajuste que se están llevando a cabo en diversos países europeos y que son en la práctica la concreción del programa neoliberal.

Como consecuencia de todas las elaboraciones del partido sobre nuestro proyecto europeo, que van desde la apuesta europeísta ya expresada en la década de los 60, y reiterada en el Manifiesto Programa de 1975, que se desarrolla, sobre todo, en la Conferencia del PCE sobre Europa, de 1989, nuestra pertenencia a una posible futura Federación Europea debe ser el resultado de un proceso constituyente nuevo y fruto de la voluntad popular, basado en la solidaridad y en el internacionalismo como principales referentes.

CONCLUSIÓN FINAL

La Conferencia Republicana del PCE ha de tener como principal objetivo definir las líneas generales que recojan el sentir de las y los comunistas ante el conjunto del incipiente movimiento republicano. Por ello debemos aspirar a un programa de máximos que incorpore al debate una propuesta comunista clara, definida y sin renuncias previas.

En este sentido no debemos, ni podemos obviar el gran esfuerzo, también fruto de la elaboración colectiva y el debate, realizado por nuestro partido en el XVIII Congreso, tanto en la concreción del proyecto republicano como en la vinculación de este con una alternativa socialista y democrática a la actual crisis, CRISIS QUE NO ES MÁS QUE UNA NUEVA FASE DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA.

Por ello, proponemos sea incorporado al apartado **Estructuras e ideas básicas sobre la III República** del texto base de ésta Conferencia el texto **Por un avance democrático: República Federal, Solidaria y Participativa**, perteneciente a los documentos aprobados en el XVIII Congreso del PCE. Asimismo, que se tengan en cuenta las tesis del XVIII Congreso a la hora de mejorar distintos apartados del documento base de la Conferencia Republicana del PCE.

Ésta aportación, las enmiendas puntuales ó completas, el debate realizado en distintas instancias territoriales del partido en la provincia y nuestra referencia al XVIII Congreso tienen como fin enriquecer y ayudar a definir la propuesta comunista para la construcción republicana y socialista.

APORTACIÓN Nº 8

ENMIENDAS PARA UN PROCESO CONSTITUYENTE

ADICION/MAYORITARIA

PAGINA 8/LINEA 8

Texto: Actualmente constatamos que el modelo de Democracia Representativa ha entrado en crisis junto al resto del sistema. El nuevo modelo republicano sólo puede sustentarse en la construcción de un modelo de Democracia Participativa donde se conjugue el sistema representativo con otros espacios de participación directa de la ciudadanía, que fijen su horizonte en un proceso efectivo de REDISTRIBUCIÓN DEL PODER POLÍTICO.

Por ejemplo, una de las medidas a incluir: - Ley Nacional de Presupuestos Participativos, para garantizar que estos procesos se incorporan obligatoriamente en todos los ámbitos del Estado (desde la administración local a la central).

Justificación: En el texto sólo se contemplan medidas de mejora en los ámbitos institucionales y representativos, sin embargo no plantea introducir transformaciones en el modelo democrático. Creo que desde el Partido Comunista debemos hacer una apuesta clara por superar el modelo de democracia neoliberal, y caminar hacia procesos que permitan que le arranquemos de las manos el poder a los poderosos, para recuperarlo para nosotr@s, para las clases populares.

SUPRESION/MAYORITARIA

PAGINA 8/LINEA 11

Texto: En el apartado que en su texto literal dice:"-Ley Electoral estrictamente proporcional con un Colegio nacional de Restos" SUPRIMIR "Con un Colegio Nacional de Restos" dejando solo "Ley estrictamente proporcional".

Justificación: Se Justifica con la modificación que se plantea a posteriori en el siguiente apartado de la misma página.

ADICION/MAYORITARIA

PAGINA 8/LINEA 16

Texto: Al apartado que expresa en su literal "El Senado se transformará en la Cámara Territorial del Estado Federal." Añadir: "Sus miembros serán elegidos por los diferentes Grupos de las Cámaras Legislativas Autonómicas en función de la población y de la representación de cada uno de estos Grupos en los diferentes Parlamentos Autonómicos."

Justificación: La forma actual de elección hace que sea más bien una especie de Congreso de los Diputados de clase B totalmente inútil antes que una Cámara de Representación Territorial.

SUSTITUCION/MINORITARIA

PAGINA 8/LINEA 17

Texto: Sustituir "El Senado se transformará en la Cámara Territorial del Estado Federal" por "Parlamento de la República, con 400 diputados, elegidos 300 en circunscripción autonómica y 100 en circunscripción estatal. Supresión del Senado"

SUSTITUCION/MAYORITARIA

PAGINA 8/LINEA 45

Texto: No creemos necesario que desaparezca 1- El nombre de Defensor del Pueblo y dos debe mantenerse para las tres administraciones del Estado. Además, no vemos que entre sus funciones esté la de "velar por el cumplimiento de los programas electorales" y sí por "el funcionamiento de las administraciones", añadiéndole "públicas" y eliminando lo de "recto proceder de los funcionarios públicos".

SUSTITUCION/MINORITARIA

PAGINA 12/LINEA 1

Texto: Sustituir todo el punto 4 por:

"El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:

- 1.ª La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.
- 2.ª Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.
- 3.ª Relaciones internacionales.
- 4.ª Defensa y Fuerzas Armadas.
- 5.ª Administración de Justicia.
- 6.ª Legislación mercantil, penal y penitenciaria; legislación procesal.
- 7.ª Legislación laboral, formación profesional, políticas activas y pasivas de empleo.
- 8.ª Legislación civil. En todo caso, las reglas relativas a la aplicación y eficacia de las normas jurídicas, relaciones jurídico-civiles relativas a las formas de matrimonio, ordenación de los registros e instrumentos públicos, bases de las obligaciones contractuales, normas para resolver los conflictos de leyes y determinación de las fuentes del derecho.
- 9.ª Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- 10.ª Régimen aduanero y arancelario; comercio exterior.
- 11.ª Sistema monetario: divisas, cambio y convertibilidad; bases de la ordenación de crédito, banca y seguros.

- 12.ª Legislación sobre pesas y medidas, determinación de la hora oficial.
- 13.ª Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.
- 14.ª Hacienda general y Deuda del Estado.
- 15.ª Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.
- 16.ª Sanidad. Legislación sobre productos farmacéuticos.
- 17.ª Régimen de la Seguridad Social.
- 18.ª Las bases de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas; el procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las Comunidades Autónomas; legislación sobre expropiación forzosa; legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas y el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones Públicas.
- 19.ª Pesca marítima.
- 20.ª Marina; costas; puertos; aeropuertos; control del espacio aéreo, tránsito y transporte aéreo, servicio meteorológico y matriculación de aeronaves.
- 21.ª Ferrocarriles y transportes terrestres; comunicaciones; tráfico y circulación de vehículos a motor; correos y telecomunicaciones; cables aéreos, submarinos y radiocomunicación.
- 22.ª La legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos y la autorización de las instalaciones eléctricas.
- 23.ª Legislación sobre protección del medio ambiente. La legislación sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias.
- 24.ª Obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una Comunidad Autónoma.
- 25.ª Bases del régimen minero y energético.
- 26.ª Régimen de producción, comercio, tenencia y uso de armas y explosivos.
- 27.ª Normas del régimen de prensa, radio y televisión y, en general, de todos los medios de comunicación social.
- 28.ª Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas.
- 29.ª Seguridad pública.
- 30.ª Regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas sobre educación.
- 31.ª Estadística para fines estatales.
- 32.ª Autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum.

APORTACIÓN Nº 9

Sobre el documento, los procesos de debate y el Partido como intelectual colectivo

El documento usa en varias ocasiones la primera persona del singular, lo que denota que ha sido obra de una sola pluma. El documento, por esa y por otras cuestiones de forma, no es el mejor para articular un proceso de debate. Es el Comité Federal, como máximo órgano de dirección de la actividad del Partido, quien debe proponer y dirigir

el debate, y quien debe ser el autor colectivo de los documentos a debatir por el conjunto del Partido.

Sobre la unidad de la lucha política y la lucha económica

La lucha política, en nuestro caso por la III República, nace de la lucha económica por la mejora de las condiciones de vida y trabajo. Más aún en las situaciones de crisis capitalista como la actual, en las que se agudizan las contradicciones del modelo de dominación política. No es casual que las dos repúblicas hayan sido precedidas por crisis económicas que socavaron el modelo de dominación política, poniéndolo en crisis, posibilitando o haciendo necesario su cambio, e incluso poniendo en riesgo la hegemonía del polo dominante.

Sobre el porqué de la III República

En este mismo sentido, la lucha económica encuentra sus límites en las leyes de hierro del capitalismo que la crisis impone, lo que hace necesario el paso a la lucha política para cambiar el marco político y la estrecha vinculación entre ambas luchas. Igual que la lucha por el salario y la jornada de trabajo iba indisolublemente unida a la lucha por las libertades democráticas durante el franquismo y la Transición, ahora las luchas concretas por mejorar las condiciones de vida y trabajo deben ir unidas a la lucha por la III República, que es el marco político que las hace posibles. El marco actual es inválido para ello: si estuviéramos en la II, también reivindicaríamos la III.

Sobre el cambio de modelo de dominación política al que llamamos Transición española

El periodo histórico que denominamos Transición fue el último proceso de transformación o cambio del modelo de dominación política vivido en nuestro país. Una obra de ingeniería y de mercadotecnia política efectuada por la oligarquía y por el imperialismo, para adaptar ese modelo a las nuevas necesidades del proceso de acumulación capitalista, señaladamente la entrada en la UE, sin poner en riesgo su dominio en el corto plazo y generando las condiciones para perfeccionarlo en el largo, como está quedando demostrado. A los efectos de la *estrategia del millón de muertos*, incluidos los psicológicos, sobre el colectivo dirigente de la clase trabajadora y de los sectores populares, en primer lugar mediante el exterminio de miles de ellos, se unió una operación de chantaje y cooptación hacia quienes podían poner en peligro el dominio de la oligarquía, cuyos efectos llegan hasta hoy.

El agotamiento del modelo de dominación política plasmado en la Constitución de 1978

La Constitución de 1978, que legaliza el modelo de dominación actual, es reflejo de una correlación de fuerzas que ha cambiado sustancialmente. En ese marco la lucha de clases se ha resuelto a favor de la oligarquía, que es quien ha podido romper o erosionar aquel marco surgido del compromiso histórico, a favor de sus intereses. La aplicación de las políticas neoliberales ha sido decisiva en este sentido: impiden el

ejercicio de los Derechos Humanos y la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la sociedad en el presente, y han desarrollado la naturaleza depredadora del capitalismo poniendo en riesgo el futuro de las siguientes generaciones y de la vida sobre el planeta.

Las fuerzas de la clase obrera organizada y de los sectores populares, incardinadas en la lucha de clases a escala internacional, que posibilitaron forzar que ese pacto recogiera ciertos derechos y libertades están desmovilizadas y desorganizadas. Estos mismos derechos y libertades están siendo atacados, vulnerados y negados sistemáticamente para garantizar la tasa de ganancia y la dominación política de la oligarquía, que tiene en la monarquía parlamentaria su forma política. El marco se quedó viejo para todos.

Además la oligarquía financiera se ha hecho con la total hegemonía dentro del polo dominante, aumentando con ello los medios de explotación y desposesión, así como la intensidad de su uso.

La estrategia de la oligarquía ante la crisis económica y política

Pese al agotamiento del marco *no tirarán al niño con el agua sucia*. El parlamentarismo bipartidista sirve para representar los intereses políticos de la oligarquía y para dirimir sus disputas. La monarquía no es que sea garante y representante de los intereses de la oligarquía hacia dentro y hacia fuera de las fronteras, es que la Familia Borbón está orgánicamente vinculada con el capital financiero, es oligarquía. Ambas instituciones sirven para legitimar el modelo de dominación, si bien se observa una creciente crisis de representatividad.

La estrategia de la oligarquía pasa por legitimar la vulneración sistemática de Derechos Humanos, tanto civiles y políticos, como sociales y económicos que ya se está dando por la vía de los hechos, y en destruir o desarmar a las fuerzas sociales y políticas que puedan oponerse a ello, el movimiento sindical, el movimiento obrero y el movimiento comunista. Igualmente pasa por implementar el nacionalismo español, según el que España es una nación de propietarios, fomentando el racismo y la xenofobia y criminalizando la migración.

Además la oligarquía cuenta con un inmenso aparato de propaganda para servir a sus intereses: el complejo industrial de la cultura y el entretenimiento y los monopolios de la comunicación y la información. Ambos no sirven a la oligarquía, sino que son orgánicos a ella. Por otro lado la Iglesia católica- y otras confesiones menores- sirven como reproductores del modelo, señaladamente a través de las redes de asistencialismo y caridad, y muy especialmente a través de la educación concertada.

La III República como alternativa

Ante este estado de cosas la construcción de la III República es en primer lugar una necesidad: República Federal Solidaria, República de la gente trabajadora de todas las nacionalidades, República basada en la democracia participativa.

Federal: basada en el reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos. Solidaria hacia dentro, buscando el equilibrio y la igualdad entre los entes federados, y hacia fuera, respetando el cumplimiento de los Derechos Humanos y la búsqueda de la paz en sus relaciones políticas, diplomáticas y comerciales.

Democracia participativa: como poder de la clase trabajadora, articulando los mecanismos que permitan el ejercicio del poder de la mayoría social a través de como el referéndum vinculante o la elegibilidad y revocabilidad de todos los cargos públicos.

Democracia participativa como forma de articular y construir ese poder. Debe ser el método para articular las luchas desde la participación y para construir colectivamente el programa político a partir de ellas.

La articulación de la sociedad civil alternativa

Para hacer realidad esta república es necesario articular una sociedad civil alternativa como una amplia alianza política y social, con la centralidad de la clase obrera y de los sectores populares, junto con los pequeños propietarios de la ciudad y del campo.

La lucha de clase sobre el territorio y en el centro de trabajo, en las organizaciones unitarias- sindicato, asociaciones de vecinos y movimientos sociales- debe servir para articular la conciencia y la unidad de la clase trabajadora y para tejer esa sociedad civil alternativa. La lucha por los derechos concretos es el medio para extender la democracia, entendida como la participación directa de las personas en el proceso político. El proceso es transversal a todos los frentes de lucha, emana de la dinamización de las fuerzas motrices del cambio y debe implementarse desde los lugares donde se manifiesta el conflicto social. Es la manera de acumular fuerza social para convertirla en poder político: es el proceso constituyente.

Una estrategia de lucha ideológica contra la oligarquía: cultural y de medios de comunicación.

La democratización de la información frente a los monopolios de la oligarquía pasa por la construcción de medios de comunicación alternativa como garantes y ejes vertebradores de esa democracia participativa. Es necesario potenciar las artes- música, comunicación audiovisual, arte urbano, teatro, literatura, etc...- como herramientas para el combate ideológico y político y como expresión cultural que surge de la lucha y de la vida de las clases trabajadoras y de los sectores populares.

APORTACIÓN Nº 10

¿Por qué?

- Tras el largo periodo de democracia, que no de transición, toca dar respuesta a la nueva sociedad de valores.
- La Constitución pactada con los valores del antiguo régimen no da respuesta, toca reformarla. Los nuevos convenios internacionales, no previstos en 1978, aunque tenga artículos que lo prevean no esta reflejado en el espíritu de la nueva sociedad.
- El modelo nuevo tendría que tener un reflejo en los modelos europeo, Repúblicas. Una UE de todos.
- Recuperar nuestra República, dignificaría ese modelo que tuvimos los ciudadanos y que con sangre se perdió.
- Nuestro modelo de estructura socio-económico ha fracasado, este periodo de crisis lo ha reflejado. Es el momento de plantear a la sociedad otro modelo de presente y futuro, donde imperen los valores sociales por encima de los económicos.
- Nuestra Constitución no ha dado respuesta al desarrollo estatutario, dando paso a un tira y afloja entre comunidades. Demostrando la existencia de esos regionalistas del pasado, el modelo federal es la respuesta.
- La Constitución provoca:
 - Desigualdad electoral
 - Que el tribunal Constitucional no sea democrático, el modelo es con independencia de la política, aunque con asesores políticos o con consultas en el parlamento.
 - Que hayamos pasado los ciudadanos a clientes del capitalismo globalizado = consumidores. Debido a los valores humanos no priman en la magna, declaración de derechos humano es la Biblia de la política.
 - Pérdida cultural, poco o nada. Reflejo de un modelo educativo fracasado.
 - Poco conocimiento de la pluriculturalidad española, provocando una persecución a los nacionalismos, parte histórica “de esta España”.

Por todo esto no cabe una reforma Constitucional, sino la creación de una Constitución completamente nueva, porque el modelo monarquía parlamentaria esta caduco, obsoleto. Esta monarquía está fuera del plano de la igualdad entre hombres y mujeres, al igual que de la aconfesionalidad y laicismo.

Por tanto, la III República es el cambio de modelo político, económico y social por el que debemos luchar.

Nuestra propuesta republicana. Sus ejes: cultura, progreso, participación, igualdad, ecología... es decir, socialismo.

- 1- Estado Federal. La municipalidad eje principal del estado.
- 2- La República estará dividida en territorios denominados Estados, subdivididos en provincias y comarcas.
- 3- Teoría de la pirámide invertida, el ciudadano y el municipio es la base del Estado.
- 4- Desde el municipio se crea el Estado
- 5- Institucionalizar la participación ciudadana, organismos permanentes con voz y voto.
- 6- Los Derechos Humanos y el internacionalismo son pilares básicos. Los DDHH deberían recogerse íntegramente en el texto constitucional.
- 7- Economía pública, y la privada con estricto control. Eje principal de la economía: la banca pública.
- 8- Economía herramienta de la política y de la sociedad
- 9- Horizonte educativo laico y público
- 10- Los centros de enseñanza velarán por un desarrollo intelectual paralelo a la enseñanza reglada.
- 11- Derechos y deberes del ciudadano, solidaridad, medio ambiente, investigación, cultura, política constitucional nacional y europea, estarán reflejada en la enseñanza
- 12- El pacto educativo estará desarrollado en la Constitución
- 13- Nuestro internacionalismo marcará como ejes la paz y la dignidad con el tercer mundo
- 14- La laicidad permitirá la existencia de todas las religiones en igual condición pero cada una en sus lugares educativos y nunca en la enseñanza reglada.
- 15- Ruptura del Estado con la santa sede.
- 16- Las religiones no recibirán apoyo económico, se gestionaran ellas mismas, y solo podrán solicitar apoyo económico en igualdad de condiciones que cualquier organización.
- 17- El patrimonio eclesiástico pasara a propiedad del Estado y tendrán uso y gestión como los museos. Se respetará el uso religioso.
- 18- La iglesia formalizará contrataciones entendiendo que todo ciudadano participa del pago de los impuestos, aunque ellos entiendan que es vocacional, este punto sólo será respetado en el ámbito de lo personal y no estatal.
- 19- Independencia judicial, el Tribunal Constitucional será un organismo sin representación política, sólo técnica.
- 20- La cultura y la ecología no serán traspasadas por la economía.
- 21- La sanidad será pública. La Constitución blindará este derecho.
Reforzar el concepto de lo público, de esa necesidad y a la vez exigir el compromiso de los trabajadores al compromiso de lo público.
- 22- Los referéndums serán vinculantes, en todos los ámbitos de decisión.
- 23- La elección de cargos públicos serán presentados a los ciudadanos.
- 24- Todos los cargos públicos reflejaran sus conocimientos, formación y sueldos de manera pública.
- 25- Los sueldos escalonados, no pudiendo cobrar nadie por encima de un cargo superior.

- 26- Todas las instituciones militares tendrán asociaciones civiles que las representarán.
- 27- Los militares tendrán trato de funcionarios en un régimen especial.
- 28- Se eliminará todo trato especial a las fuerzas armadas, entendiendo que todos los ciudadanos españoles viven en un plano de igualdad.
- 29- La seguridad del Estado será civil. Las fuerzas armadas tendrán como objetivo la paz.
- 30- La seguridad nacional estará en manos de una policía republicana de ámbito federal, con departamentos muy concretos y especializados.
- 31- La Constitución Republicana dará por finalizado el asunto de las nacionalidades y el derecho foral, asumiendo el derecho a la autodeterminación.
- 32- Financiación de los partidos: será pública por ley. La parte del Estado será “un voto un euro”. La aportación de la militancia y las donaciones, estarán vigiladas por el fisco.
- 33- Toda representación sindical, social y empresarial tendrán voz en el Parlamento.
- 34- Desaparición de paraísos fiscales y el fisco realizará un fuerte control.
- 35- Las cotizaciones a la Seguridad Social serán escalonada.
- 36- El movimiento obrero estará amparado por el Estado.
- 37- La empresa y el trabajador se tratarán por igual entendiéndose que ambos crean las riquezas.
- 38- Las empresas privadas que realicen obras con dinero público, se le exigirá transparencia en los presupuestos claras, así como explicaciones de sus retrasos.
- 39- Nuestro modelo social y de apoyo al ciudadano no se verá reducido por un aumento presupuestario destinado a las obras publicas
- 40- Fomento del transporte público. Trenes y autobuses. Moderación de precios y política medioambiental.
- 41- Reforma agraria, apoyo y fortalecimiento a las cooperativas y sindicatos, desamortización para el uso de las tierras. Los planes de apoyo estarán en función del tipo de propietario, numero de trabajadores y producción. Eliminación del PER y creación de un sistema de cotización en la seguridad social. Contratación, horas extras, etc.
- 42- Recuperar nuestra agricultura y ganadería ecológica.
- 43- Plan estratégico de pesca. Fomento de piscifactorías ecológicas.
- 44- Denunciar públicamente a las empresas que no cumplan con los modelos ecológicos.
- 45- Fomento de nuestra cultura y dieta mediterránea en los centros escolares.
- 46- Aumentar el uso de técnicos de control de obra, para la seguridad de los trabajadores, el medio ambiente y patrimonio cultural
- 47- La mujer desarrollará su vida en un plano de igualdad frente al hombre. Ampliar servicios de apoyo a las mujeres donde sea necesario.
- 48- Especializar la justicia: preparación de jueces especializados, ampliación de jueces en asuntos menores. Fomento de la figura del mediador especializado.
- 49- Todo modelo organizativo, estructural, será tratado en el parlamento con la participación de colegios, asociaciones y sindicatos de los diferentes sectores, sanidad, educación, laboral, etc.

- 50- Todo asunto parlamentario será retransmitido por la televisión pública. Así como los asuntos de los parlamentos, senado, debates políticos y sociales, encuentros culturales, etcétera.
- 51- La estructura del Estado será Federal. Los Estados así como las comarcas podrán y tendrán la obligación de abrir fronteras culturales y económicas con los países que tengan por fronteras, con el fin de no perder esa riqueza fronteriza y fortalecer nuestro internacionalismo
- 52- Nuestra República tiene que acabar con el asunto de Gibraltar y del Sahara.
- 53- Anular la OTAN y crear convenios internacionales donde Europa vele por sus propios intereses sin la subyugación de los EEUU.
- 54- Acabar con el dominio de las mafias, tráfico de personas, armas y drogas. Fortalecer tratado de cooperación con los países donde tengan origen estos asuntos.
- 55- Trasladar a la unión europea nuevo modelo social, federal y político.
- 56- La República tiene como fin superar los estamentos medievales: eclesiásticos, militares y monárquicos.
- 57- Nuestro modelo económico será marxista, con actualización social y de futuro.
- 58- La ciudadanía gobierna y el poder es civil.

Para conseguir estos objetivos, el movimiento republicano lo trasladará a los ciudadanos, a través de la militancia, se presentarán en todos los plenos municipales y parlamentos. La causa republicana debe abrirse paso en los medios de comunicación, explicándola en clave de proyecto factible a medio plazo. De igual forma, hay que seguir luchando por desenmascarar y desmontar la institución monárquica borbónica.

Tenemos que seguir difundiendo la causa republicana, nuestro modelo de III República, a través de las Universidades, Institutos, Plenos, Parlamentos... hay que comprometer a nuestros concejales para sacar el tema en los asuntos públicos de los municipios. Y, por supuesto, hay que establecer contacto con los movimientos republicanos de aquellos países que aún soportan la forma de Estado monárquica. Sobre todo con aquellos movimientos republicanos que son afines a nuestros proyectos y/o con los que se pueda articular un debate a escala internacional y en clave de Derechos Humanos.

APORTACIÓN Nº 11

Propuesta Juventud y república

La juventud no ha sido participe ni está representada por el actual modelo de Estado.

Los derechos sociales, económicos y políticos reconocidos en la Constitución del 78 no se cumplen. Aunque se proclamen formalmente, la juventud no tiene acceso a los bienes jurídicos contemplados en la misma (vivienda, educación, empleo, igualdad, etcétera).

Asimismo, la juventud carece de mecanismos reales de participación en la democracia que los convierta en sujetos políticos activos.

Además, el marco constitucional se presenta obsoleto y no da respuesta a los problemas actuales que sufre la juventud, habiéndose dejado en papel mojado todos los derechos sociales que se recogen en la Constitución del 78. Por consiguiente, el modelo de Estado, para las y los jóvenes, está agotado.

La apuesta estratégica

Es necesario aclarar que nuestra propuesta republicana se refiere a la forma de Estado, y que además está indisolublemente unida a nuestra apuesta de Democracia Participativa como forma de gobierno. Nuestra apuesta republicana no nos vincula con el republicanismo como ideología en un sentido exclusivo, sino en el sentido programático de buscar la convergencia en torno a un programa que reconozca la Tercera República con Democracia Participativa como eje estratégico, que de una respuesta a la problemática anteriormente mencionada de participación de la juventud en la política.

La Democracia Participativa debe ser herramienta en la lucha contra el neoliberalismo y por la construcción del socialismo. Recogiendo los fundamentos teóricos del concepto de la “dictadura del proletariado”, planteamos una concepción radical de la democracia que defienda los derechos de la ciudadanía, tienda a la igualdad social y se base en la participación y el protagonismo de las personas.

Por tanto, se entiende que existen cuatro principios que actúan como cimientos de la Democracia Participativa:

1. La cuestión del Poder: hay que empoderar a la ciudadanía, y en particular a la juventud, a través de su acción directa sobre los asuntos públicos, creando espacios para su participación que garanticen la autonomía de la sociedad civil, frente al tutelaje respecto a la administración. Las y los jóvenes deben dejar de ser sujetos pasivos y receptores de lo que les imponen las instituciones, y pasar a ser sujetos activos y creadores de las políticas que deben gestionar sus representantes.
2. La cuestión del Estado: el Estado es una herramienta que sufre en su seno contradicciones determinadas por la Lucha de Clases, y por ende, está determinado en cada momento histórico por la correlación de fuerzas entre las clases. En este sentido hay que desnaturalizar el estado burgués, abriendo brechas de contrapoder que canalicen los intereses de la ciudadanía, a través de su acción directa; hay que someter al Estado al control de la ciudadanía; y hay que hacer transparente la gestión pública.
3. La contradicción entre ciudadanía y neoliberalismo: la ciudadanía, desde su ámbito local, tiene que tener herramientas y espacios en los que manifestar y hacer valer sus intereses, contradictorios con las políticas neoliberales globales. Esta contradicción se hace más patente aún entre la juventud, por lo que es necesario dotarlas de estas herramientas de participación e inclusión en la vida política y social para que deje de ser una generación excluida.
4. La construcción de hegemonía, toma de conciencia desde la praxis. Politización y movilización van de la mano, así, estableciendo mecanismos permanentes de participación real sobre los conflictos reales, la ciudadanía tomará conciencia de sus intereses, antagónicos a los del capital. Por un lado, entenderá que la resolución de sus

conflictos concretos no viene del aparato burocrático del Estado, y por otro, tomará conciencia de que su práctica transformadora defendiendo sus intereses, construye hegemonía.

Movimiento por la III

Entendemos que la cuestión república debe estar presente como un eje estratégico principal en el programa alternativo al neoliberalismo, como un objetivo concreto a conseguir, no como una aspiración intangible. Nuestra propuesta es sencilla: desde el respeto a los ámbitos de trabajo de cada uno y una, y a su propia identidad política, es imprescindible construir un espacio unitario en el que se vuelque la juventud.

Se tiene que construir un movimiento por la Tercera República que sea capaz de aglutinar a organización políticas, sociales, culturales, juveniles, colectivos, etcétera, con el objetivo común de construir las bases políticas y sociales para una Tercera República que responda a los intereses y las necesidades de la juventud y la clase trabajadora hoy.

Los elementos fundamentales que se deben plantear al movimiento unitario pasan por la construcción de un modelo de Estado alternativo, que se base en el pleno empleo y la garantía de derechos sociales y políticos, como educación, vivienda y ocio alternativo, etc.

Hoy en día, la estrategia republicana es uno de los elementos con más carga de futuro, con más recorrido político de todos los que manejamos, y puede constituirse en el verdadero banderín de enganche de un auténtico movimiento político y social dentro de una estrategia de construcción de la alternativa al modelo neoliberal. Como tal es necesario que se convierta en la alternativa de la juventud para dar respuesta a su situación y que sirva como un movimiento aglutinador de toda esta generación que ha vivido en el neoliberalismo y que no conoce otra forma de estado.

APORTACIÓN Nº 12

Articulación de un frente republicano en los medios de comunicación de masas

La sociedad española de comienzos del siglo XXI es una sociedad absolutamente mediática, en donde los medios de comunicación de masas establecen la cultura convencional a través de potentes y diversos altavoces (véanse los informativos, la prensa rosa o los espectáculos deportivos).

Los *mass media* actúan al servicio de los grandes conglomerados empresariales multinacionales, de cuyos complejos entramados forman parte. En España, los medios coadyuvan al reforzamiento y mantenimiento de la Monarquía Borbónica, blindando cualquier tipo de información disidente relativa a la Casa Real y ejerciendo una censura implacable contra cualquier información o noticia procedente del movimiento republicano, procurando además la criminalización del mismo.

Los republicanos y republicanas de este país nuestro debemos presentar batalla en el terreno de la comunicación, articulando nuevas formas informativas que nos permitan conectar con el gran público, escapando de la marginalidad a la que pretenden condenarnos.

1. El proyecto de *La República.es*.

Contribuir a la refundación y expansión del diario digital *LaRepública.es* debe de ser una de nuestras estrategias fundamentales.

LaRepública.es ha consolidado en un corto espacio de tiempo (desde 2006) un público muy fiel, despertando la atención de respetadas personalidades del ámbito republicano (Teodoro Lagunero y Antonio Romero, principalmente). Estos compañeros han comprendido la necesidad inmediata de convertir el periódico en el estandarte mediático de la causa republicana, creando para ello la *Asociación de Amigos de LaRepública.es*, la cual ya está empezando a dar sus primeros frutos.

El objetivo final es lograr un medio de comunicación diario, permanentemente actualizado, enriquecido con firmas de calidad, formado por profesionales jóvenes, con una red de corresponsalías a lo largo del Estado, e incluso en el extranjero (véase, el caso de Cuba). El movimiento republicano español debe de colaborar enérgicamente en este proyecto, considerándolo su referente a nivel informativo.

Queda siempre pendiente el ansiado sueño de contar con un medio de prensa en papel afín a nuestra causa, sueño que quizás pueda convertirse en realidad próximamente si arrimamos todos el hombro en la odisea de construir la nueva *LaRepública.es*.

2. La oportunidad de las redes sociales y el reto de Internet.

En otro orden de cosas, el campo fértil de las redes sociales también debe de ser terreno de siembra de valores y experiencias republicanas. No debemos de desaprovechar una oportunidad de darnos a conocer entre la juventud española, el sector de la población menos identificado con el sentimiento juancarlista y más propenso a floraciones republicanas.

Internet nos ofrece una gama de posibilidades nunca antes vista, adulterada por el exceso de información y por la dificultad de seleccionar fuentes fidedignas.

El movimiento republicano empieza a levantar cabeza en la red de redes, multiplicando los blogs, las listas de correo, los foros de debate, los artículos de opinión, las noticias alternativas y las denuncias de injusticias y/o corruptelas varias. Estos caudales de esfuerzos, muchas veces realizados de manera individual y voluntaria, deben de ser centralizados y coordinados de cara a plantear un corpus

mediático sólido y versátil (al unísono), capaz de contrarrestar la desinformación y la manipulación inherente a los medios monárquicos, elaborando al mismo tiempo una alternativa acorde a los vaivenes y cambios operantes en la sociedad.

3. La retroalimentación o *feedback* como principio irrenunciable de nuestra política informativa.

La política informativa del movimiento por la III República debe de estar marcada por los ejes de la horizontalidad, la claridad y la precisión, pudiendo servirse de técnicas psicológicas como la retroalimentación o *feedback* para conseguir una mayor compenetración entre los “periodistas” republicanos y la ciudadanía receptora de sus mensajes.

El fomento de ésta y otras técnicas similares permitirá adecuar nuestra política informativa a las necesidades reales de la sociedad española, huyendo del consabido y rancio debate entre *la realidad y el deseo*, parafraseando a nuestro gran poeta Luis Cernuda.

A nivel local y provincial, la política de comunicación de la asociación republicana a la que pertenezco (UCAR-Granada) está logrando algunos pequeños objetivos, consiguiendo la colaboración activa de diversos intelectuales y generando debate a través del *feedback*.

4. Conclusión.

El Partido Comunista de España, histórico defensor de la causa republicana en nuestro país, debe de impulsar la constitución de un frente republicano en los medios de comunicación de masas, fundamentalmente a través del renacimiento del diario *LaRepública.es*, fomentando además una política informativa nítida y unitaria en las redes sociales y en el mundo cibernético.

APORTACIÓN Nº 13

¿Cómo alcanzamos la Tercera República?

El documento de trabajo que se presenta para el debate, tiene como OBJETIVO la constitución de la III República Federal y Solidaria como alternativa democrática a la realidad existente (Constitución monárquica).

Construir o articular una alternativa a la situación actual, requiere una metodología científica basada en el planeamiento, es decir proyectar traer la III República, teniendo en cuenta los principios directivos básicos del planeamiento o planificación y muy especialmente dos de ellos: Espíritu democrático y viabilidad de la propuesta.

La construcción de la alternativa republicana debe basarse en el fomento e impulso de la PARTICIPACION directa, en un escrupuloso respeto por la DEMOCRACIA de base de todos los ciudadanos/as que quieran implicarse en el proceso (democracia radical). Es decir debe planificarse CON los interesados y no simplemente PARA los interesados.

Para que el proceso sea efectivo, debe promover y facilitar la intervención activa, crítica y racional de todos los ciudadanos/as a través de procesos sistemáticos y bien organizados, de abajo-arriba y evitar así la retracción cuando no la resistencia de la mayoría de los interesados. Respetar los procedimientos democráticos es una “conditio sine qua non” para el éxito del proyecto.

Este proceso, dada la complejidad y dificultada para llevarlo cabo, será lento, con altibajos, pero a la larga será el más firme y seguro pues será la sociedad española, la ciudadanía del conjunto del Estado la que logre en última instancia el objetivo de lograr la III República.

Si el planeamiento constituye una técnica, un instrumento indispensable para alcanzar objetivos de cualquier índole (económico, social o político) el proceso hacia la constitución de la III República debe basarse en un PLAN DE ACCION en el que participen activamente y en todas las fases del proceso (fijación de objetivos, contenidos, metodología, recursos o medios, actividades y evaluación) todos los ciudadanos/as interesados en el mismo.

La 1ª tarea a desarrollar no puede ser otra que la de realizar un DIAGNOSTICO correcto de la SITUACION actual de los efectivos republicanos con los que contamos, partiendo del Municipio, Provincia, CCAA y Estado. Conocer los partidos, organizaciones, colectivos, asociaciones, instituciones, personalidades de la cultura, y ciudadanos/as en general que están comprometidos con los valores republicanos resulta imprescindible para establecer cualquier plan para el futuro. Este diagnóstico debe llevarse a cabo con todos los que a priori están interesados.

La encuesta más reciente de ASEP (Análisis Sociológicos Económicos y Políticos) sobre partidarios de que siga la Monarquía es del 57% de la población, frente al 26% que prefiere la República. Suponiendo que sea fiable, ese es el punto de partida para fijar la estrategia a seguir hasta alcanzar como mínimo el 51% de ciudadanos/as a favor de la República.

La siguiente fase será la DIFUSION del borrador, propuesta o manifiesto republicano que se apruebe en esta conferencia. Si entendemos que la ciudadanía es el sujeto primordial de la política, el DEBATE ciudadano deviene como insoslayable. Los valores republicanos deben ser percibidos y apreciados por los ciudadanos/as por sí mismos y por tanto sobra cualquier tipo de adoctrinamiento.

La viabilidad del proceso republicano dependerá:

- a) De la motivación e implicación de los interesados.
- b) De la valoración y apreciación objetiva de la situación política.
- c) De la corrección del diagnóstico que se elabore.
- d) De la apreciación realista de los recursos disponibles.
- e) De la formulación y concreción de objetivos bien definidos en el tiempo.
- f) De la aceptación de normas claras y sencillas para actuar.

En la actual sociedad de la información y manipulación, los MMCC se convierten en un arma estratégica y decisiva para la concienciación o manipulación de los ciudadanos con mensajes subliminales que incitan al conformismo, individualismo, consumismo y aislamiento ante problemas comunes. Dar una alternativa a esta situación no es tarea fácil y va a exigir mucha creatividad e ingenio para transmitir y hacer llegar nuestros mensajes a sus destinatarios.

LA PARTICIPACION activa, consciente y deliberada de los interesados/as en el proceso constituyente, resulta imprescindible y piedra angular para la consecución del objetivo. El papel de los partidos, colectivos, organizaciones, asociaciones, etc. debe ser el de ayudar, colaborar con todos sus recursos tanto humanos como materiales, pero no el de protagonizar el proceso de construcción de la alternativa republicana.

El debate de la PROPUESTA, debe partir siempre del análisis de la situación concreta (social, económica, política....) y de la convicción intelectual y moral de que la República Federal Solidaria satisface las necesidades humanas y el desarrollo integral de las personas, en mayor medida que la actual Constitución Monárquica.

La forma concreta de articulación de los diversos sujetos activos del proceso hacia la III República, y el debate sobre sus contenidos, deben iniciarse ya. Ninguna consulta electoral debe ser un obstáculo para demorar el proceso constituyente.

Coordinar a todos los sujetos activos, es decir a todos los ciudadanos/as interesados, es una tarea ardua pero imprescindible. Los métodos y procedimientos para lograrlo irán surgiendo del debate que debe incluir necesariamente, cómo tenemos que organizarnos y cómo coordinarnos para optimizar todos los esfuerzos.

La articulación de todos los ciudadanos/as interesados, debe tener en cuenta la realidad de cada territorio, sus recursos y posibilidades de organización

sin rigideces y con la mayor flexibilidad posibles siendo los protagonistas los que elijan la forma concreta de organizarse en última instancia.

LA DIVULGACION de la propuesta republicana debe contar con todos los medios técnicos disponibles y a nuestro alcance (Radio, TV, Internet, Entrevistas, Artículos de opinión, Conferencias, Actos conmemorativos, etc.) sin más limitaciones que las derivadas de los recursos económicos y humanos con los que se dispongan.

El TIEMPO necesario para alcanzar el objetivo básico de la República Federal Solidaria no es fácil ni posible preverlo con precisión, dada la cantidad enorme de factores imprevistos que pueden presentarse. Por la dimensión y complejidad de la empresa, el lema de “sin prisa, pero sin pausa” puede venir bien sacarlo a colación, sin desprestigiar la posibilidad de acelerar el proceso si se presenta la oportunidad y ocasión propicia para ello.

Respecto a los destinatarios prioritarios de la propuesta republicana, parece que hay coincidencia general en que deben ser los jóvenes y los ciudadanos/as menores de 40 años.

FEDERACION PAÍS VALENCIÁ

APORTACIÓN Nº 1

LAS DIFICULTADES (Cuestión #4. Este tema no se trata en la Ponencia. Se propone incorporar un apartado específico sobre este tema, para el que se hace la siguiente aportación)

- Se trata de identificar los factores existentes en el propio sistema, y también en gran parte del imaginario colectivo, que objetiva y subjetivamente están enfrentados al avance hacia la III República, o cuando menos lo dificultan. Su análisis nos debe proporcionar claves por dónde debemos actuar, de ahí su importancia para visibilizarlos y crear un consenso común frente a ellos. Como ejemplos de factores “externos”, los siguientes:
- La existencia de un “**Juan Carlismo sociológico**”, alimentado por ese paraguas de blindajes y pleitesías de todo tipo cuyo objetivo es vender la imagen de un monarca “campechano” que tiene por objetivo identificar monarquía con aires de normalidad y como factor democrático, especialmente a partir del discutible papel atribuido al monarca en el 23-F.
- La idea de que **hablar de República es hablar de un asunto del pasado**, de la II República, que no tiene mayor encaje en la actualidad, además de asociarla al terrible tema de la Guerra Civil.
- Considerar que **la República no es un tema prioritario** por lo cual, aun estando conceptualmente a favor, la lucha por conseguirla no merece de momento una mayor atención en la práctica. Este planteamiento cobra especial relevancia en determinados

sectores del movimiento obrero organizado y de fuerzas políticas de orientación socialista, además de en sectores de la clase media, cuya implicación a favor de la propuesta republicana, siendo completamente necesaria, es todavía manifiestamente insuficiente.

- La comparación que se hace entre **Monarquías con derechos avanzados** como, por ejemplo, las de los países nórdicos europeos, en contraposición a Repúblicas de países que no son precisamente ejemplos a seguir, ni por su contenido y corruptelas (véase Italia, con Berlusconi), ni tampoco por su modelo económico, el puro neoliberalismo (la casi totalidad), causante de injusticias y desigualdades que están en contra de los valores intrínsecos del republicanismo.

- O esa línea de pensamiento que, procediendo incluso de sectores políticos y del pensamiento “de la izquierda”, y con defensores en círculos del socialismo en el poder con apoyo de reconocidos politólogos, aboga por la permanencia y no cuestionamiento de esta monarquía en base a una argumentación que resulta falaz desde el punto de vista conceptual, pero fácilmente vendible en el imaginario colectivo. Nos referimos a lo que denominan “**Monarquía republicana**” y que argumentan así: *“La monarquía es un título al igual que los demás títulos nobiliarios existentes, pero nada más. El monarca es sólo un alto funcionario estatal que sólo representa, no manda, no es el soberano, no estorba y está sujeto a la Constitución. Por tanto, con los derechos existentes, el sistema actual es mejorable por sí mismo y esta monarquía no es el problema”*. Argumentando, también, que la *“República es difícil que pueda establecer un marco constitucional de democracia que no esté ya contemplado en la Constitución de 1978”*. En consecuencia, esta línea de pensamiento a la que renombran como “**Republicanismo cívico**”, como formulación que resulta estéticamente menos contradictoria y más vendible, considera que *“La República no puede aportar nada diferente que no lo pueda hacer la monarquía”*.

- Y todas estas dificultades en el marco de esa distorsión provocada por el **Bipartidismo político**, el **Pensamiento único y la Desinformación** que inunda la vida diaria y limita la existencia de una ciudadanía culta, libre y crítica.

- Pero es que además de estos factores “externos”, realmente importantes, están las **Carencias del propio movimiento republicano**, como son la de su atomización, dentro de la positiva pluralidad y multiplicidad de iniciativas; la debilidad de propuestas concretas sobre la alternativa; la falta de referencias republicanas, personales o colectivas, que dinamicen este proceso; la aun escasa y meramente nominal involucración real de importantes sectores sociales, empezando por la del movimiento obrero y otras fuerzas políticas de carácter socialista, etc.

- Por no mencionar otras actitudes que se manifiestan dentro del republicanismo, que deben ser motivo de reflexión para traducirlas en positivo, como por ejemplo,

- El **republicanismo nostálgico**, con más referencias a la II República, o a la Transición que pudo haber sido, que en hablar del futuro, en un planteamiento que alimenta esa idea de que la República es cosa del pasado. Aunque, como es evidente, los valores y logros de la II República son un capital a reivindicar sin complejos.

- El **republicanismo estridente**, con actos o expresiones de tono grueso que por su utilización mediática puedan restar más que sumar. Defendemos la libertad de expresión y consideramos que tales “estridencias” pueden suponer en un momento un

necesario y efectivo revulsivo rompedor del actual blindaje monárquico, por lo que en cada caso debe encontrarse un equilibrio entre su formulación y su efectividad.

- El **republicanismo académico**, estético o de salón, dirigido a minorías más o menos convencidas, limitado a las ideas y conceptos y mucho menos en el compromiso organizado y de contenidos, aunque la aportación del campo del pensamiento es un componente necesario.
- El **republicanismo localista**, o nacionalista excluyente, que no plantea la República como una alternativa global, federal y solidaria para el conjunto de todos los pueblos del Estado español, sino sólo considerando su entorno más próximo como independiente del conjunto.
- El **republicanismo simbólico**, limitado a la simple exhibición de la tricolor, el himno o a meros lemas agitadores aislados de su contexto, aunque la lucha por la presencia pública de nuestros símbolos y proclamas forman parte ineludible de nuestra identidad mediática y del combate al pensamiento único.

¿CÓMO? (Cuestión #5 = Apartado III de la Ponencia “CÓMO ALCANZAMOS LA III REPÚBLICA”):

- Habría que explicitar que la base de partida de esta Propuesta republicana debe tener como seña de identidad en todas sus manifestaciones mediáticas, sociales y políticas, la **Ruptura con el modelo constitucional salido de la Transición** y la frontal **Desvinculación y crítica de la monarquía**.
- La línea argumental de la Propuesta debe primar más los contenidos de la III República que el simple cambio en la Jefatura del Estado, y así es como correctamente se plantea en la Ponencia, pero ello no debe minusvalorar, y así debería incorporarse al texto, la importancia de incorporar también en nuestros discursos la **denuncia frontal del Borbón**, puesto que en estos momentos es una potente herramienta estratégica de desmontaje de la monarquía, criticándola con educación pero sin cortapisas, con los suficientes argumentos y datos que se disponen, en relación con:
 - El propio antidemocrático y obsoleto concepto de la institución monárquica como tal,
 - Su origen en el caso de esta monarquía del Borbón,
 - Sus antidemocráticas prerrogativas según la Constitución,
 - Las “extrañas” actividades del monarca,
 - Su vergonzoso blindaje político, judicial y mediático
- La Ponencia debería también posicionar la Propuesta ante dos reiterativos y controvertidos temas existentes en el seno del movimiento republicano, objeto de distintos puntos de vista:
 - Sobre la celebración de un **referéndum M-R**. Partiendo de que esa debe ser una exigencia inequívoca, pero teniendo en cuenta las condiciones de desigualdad y falta de libertad en las que actualmente se celebraría, lo que se plantea es: si es o no oportuno hacer en estos momentos esta exigencia, o cómo plantearla, o bajo qué condiciones, o si sólo como objetivo final y como parte de qué estrategia, o si impulsar “consultas” dinamizadoras a otros niveles, etc.
 - Sobre la visibilidad de la alternativa “República” en las **convocatorias electorales** de cara a próximas elecciones (locales, autonómicas, generales): si pasa por apoyar la creación de candidaturas republicanas como tales, o por nuevas formaciones políticas con denominación (y contenido) republicano, o por proporcionar

puntos programáticos republicanos para que sean asumidos fuerzas electorales ya existentes, o las condiciones para optar por una u otra opción, etc. **Nuestra propuesta se inserta en el proceso de refundación de la izquierda alrededor de Izquierda Unida.**

- Habría que aclarar qué es eso, aquí y ahora, de los “Estados Generales de la República” que se menciona en el texto (o mejor suprimir tal formulación, por “enigmática”).

- Igualmente, merecería una mejor clarificación esa diferenciación que se menciona en el texto entre Constitución Formal y Constitución Material, para que se visualice su realidad en la práctica, más que en su planteamiento conceptual.

- La Ponencia resuelve esta Cuestión del CÓMO en simples aunque correctas formulaciones, pero sin llegar siquiera a acotar el **QUÉ HACER EN LO MÁS INMEDIATO**. La Ponencia está toda ella más en clave de cómo debería ser la III República -nada menos que en incluso apuntar las líneas maestras de la futura Constitución !!!-, que en cómo traerla, que es el gran reto en estos momentos, puesto que invocar la necesidad de un “Proceso Constituyente Republicano”, sin concretar sus componentes, alianzas, retos, dificultades, líneas de trabajo, puntos de acción concretos, etc., resulta insuficiente e inoperativo si no se define con más nivel de detalle.

- Para que la Ponencia subsane esta necesidad de clarificación habría que empezar por caracterizar los principales **ELEMENTOS DE COYUNTURA** que existen actualmente en la sociedad y que son oportunidades que el movimiento republicano dispone para poder generar una fractura monárquica, cuya resolución, en un sentido u otro, condicionarán el avance o la estrategia de la propuesta republicana. Así, vemos como más relevantes a caracterizar:

- La lucha contra la impunidad del franquismo,

- Las tensiones en el modelo territorial como consecuencia de la sentencia del TC sobre el Estatut,

- La sucesión del Borbón, que tiene el tiempo tasado,

- El interés que concita la “República”, con confluencia en iniciativas y organizaciones republicanas,

- La alternativa al conflicto y movilización social como consecuencia de la crisis,

- El debate sobre la reforma constitucional propuesta (de mínimos, actualmente aparcada)

- En este marco de coyuntura, y teniendo en cuenta las DIFICULTADES para este avance que arriba hemos aportado para la Cuestión #4, la Ponencia no debe pararse en proporcionar sólo elementos históricos y conceptuales, ni sólo argumentales de análisis y reflexión, tal como satisfactoriamente así bien que lo hace, sino que debe ir más allá proponiendo una clara **HOJA DE RUTA** que sirva de referencia para la acción colectiva, concretando y priorizando los distintos frentes de actuación. Una Hoja de Ruta que debe estar orientada por la necesidad de dar un **salto cualitativo en nuestros planteamientos** que nos permitan transitar de mirar el pasado a mirar el futuro, y por tanto pasar:

- Del sentimiento republicano >>>> A la organización y la acción

- De las proclamas y los conceptos >>>> A los contenidos programáticos

- De las múltiples iniciativas >>>> A impulsar un Referente político-social, en el marco de un Proceso Constituyente Republicano

- Identificando **LÍNEAS DE TRABAJO** como, por ejemplo:

- Impulsar, en la medida de lo posible, foros por la III República.
- Llevar a cabo múltiples iniciativas (también imaginativas) para “republicanizar” la actualidad,
- Impulsar la alternativa en distintos sectores sociales, especialmente en el movimiento obrero,
- Presencia de la alternativa republicana en las luchas sectoriales de todo tipo,
- Iniciativas republicanas institucionales coordinadas en todos los niveles del Estado,
- Apostar firmemente en la lucha contra la impunidad del franquismo, etc.
- Pero con iniciativas que deben ser más **INMEDIATAS Y PRIORITARIAS**, como las siguientes:
 - Impulsar un **Encuentro Republicano** con organizaciones afines a esta Propuesta con el objetivo de: (a) Enriquecer los planteamientos de la Propuesta Republicana, (b) Definir un conjunto mínimo y unitario de contenidos programáticos, iniciativas y puntos de acción, y (c) Favorecer una convergencia republicana que permita avanzar hacia la consolidación de un Referente político-social de amplio espectro, con influencia mediática y capacidad de interlocución.
 - Desarrollar una campaña de sensibilización con el tema de la **Sucesión del Borbón** como fundamental (además de la de Transparencia de las cuentas de la Casa Real, y otras).
 - Realizar un gran **Acto público republicano** de carácter estatal como parte de distintas iniciativas.
 - Preparar unas **Jornadas Programáticas**, específicas sobre cada uno de los ejes de la propuesta, con objeto de avanzar en los componentes de cada uno, con especial atención al del modelo federal.

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA (UJCE)

Juventud y república

La juventud no ha sido participe ni está representada por el actual modelo de Estado. Los derechos sociales, económicos y políticos reconocidos en la Constitución del 78 no se cumplen. Aunque se proclamen formalmente, la juventud no tiene acceso a los bienes jurídicos contemplados en la misma (vivienda, educación, empleo, igualdad, etcétera). Asimismo, la juventud carece de mecanismos reales de participación en la democracia que los convierta en sujetos políticos activos.

Además, el marco constitucional se presenta obsoleto y no da respuesta a los problemas actuales que sufre la juventud, habiéndose dejado en papel mojado todos los derechos sociales que se recogen en la Constitución del 78. Por consiguiente, el modelo de Estado, para las y los jóvenes, está agotado.

La apuesta estratégica

Es necesario aclarar que nuestra propuesta republicana se refiere a la forma de Estado, y que además está indisolublemente unida a nuestra apuesta de Democracia Participativa como forma de gobierno. Nuestra apuesta republicana no nos vincula con el republicanismo como ideología en un sentido exclusivo, sino en el sentido

programático de buscar la convergencia en torno a un programa que reconozca la Tercera República con Democracia Participativa como eje estratégico, que de una respuesta a la problemática anteriormente mencionada de participación de la juventud en la política.

La Democracia Participativa debe ser herramienta en la lucha contra el neoliberalismo y por la construcción del socialismo. Recogiendo los fundamentos teóricos del concepto de la “dictadura del proletariado”, planteamos una concepción radical de la democracia que defienda los derechos de la ciudadanía, tienda a la igualdad social y se base en la participación y el protagonismo de las personas.

Por tanto, se entiende que existen cuatro principios que actúan como cimientos de la Democracia Participativa:

5. La cuestión del Poder: hay que empoderar a la ciudadanía, y en particular a la juventud, a través de su acción directa sobre los asuntos públicos, creando espacios para su participación que garanticen la autonomía de la sociedad civil, frente al tutelaje respecto a la administración. Las y los jóvenes deben dejar de ser sujetos pasivos y receptores de lo que les imponen las instituciones, y pasar a ser sujetos activos y creadores de las políticas que deben gestionar sus representantes.

6. La cuestión del Estado: el Estado es una herramienta que sufre en su seno contradicciones determinadas por la Lucha de Clases, y por ende, está determinado en cada momento histórico por la correlación de fuerzas entre las clases. En este sentido hay que desnaturalizar el estado burgués, abriendo brechas de contrapoder que canalicen los intereses de la ciudadanía, a través de su acción directa; hay que someter al Estado al control de la ciudadanía; y hay que hacer transparente la gestión pública.

7. La contradicción entre ciudadanía y neoliberalismo: la ciudadanía, desde su ámbito local, tiene que tener herramientas y espacios en los que manifestar y hacer valer sus intereses, contradictorios con las políticas neoliberales globales. Esta contradicción se hace más patente aún entre la juventud, por lo que es necesario dotarlas de estas herramientas de participación e inclusión en la vida política y social para que deje de ser una generación excluida.

8. La construcción de hegemonía, toma de conciencia desde la praxis. Politización y movilización van de la mano, así, estableciendo mecanismos permanentes de participación real sobre los conflictos reales, la ciudadanía tomará conciencia de sus intereses, antagónicos a los del capital. Por un lado, entenderá que la resolución de sus conflictos concretos no viene del aparato burocrático del Estado, y por otro, tomará conciencia de que su práctica transformadora defendiendo sus intereses, construye hegemonía.

Movimiento por la III

Entendemos que la cuestión república debe estar presente como un eje estratégico principal en el programa alternativo al neoliberalismo, como un objetivo concreto a conseguir, no como una aspiración intangible. Nuestra propuesta es sencilla: desde el respeto a los ámbitos de trabajo de cada uno y una, y a su propia identidad política, es imprescindible construir un espacio unitario en el que se vuelque la juventud.

Se tiene que construir un movimiento por la Tercera República que sea capaz de aglutinar a organización políticas, sociales, culturales, juveniles, colectivos, etcétera, con el objetivo común de construir las bases políticas y sociales para una Tercera

República que responda a los intereses y las necesidades de la juventud y la clase trabajadora hoy.

Los elementos fundamentales que se deben plantear al movimiento unitario pasan por la construcción de un modelo de Estado alternativo, que se base en el pleno empleo y la garantía de derechos sociales y políticos, como educación, vivienda y ocio alternativo, etc.

Hoy en día, la estrategia republicana es uno de los elementos con más carga de futuro, con más recorrido político de todos los que manejamos, y puede constituirse en el verdadero banderín de enganche de un auténtico movimiento político y social dentro de una estrategia de construcción de la alternativa al modelo neoliberal. Como tal es necesario que se convierta en la alternativa de la juventud para dar respuesta a su situación y que sirva como un movimiento aglutinador de toda esta generación que ha vivido en el neoliberalismo y que no conoce otra forma de estado.

FEDERACION MADRID

La Propuesta Republicana debería debatir y posicionarse ante dos reiterativos y controvertidos temas existentes en el seno del movimiento republicano, objeto de distintos puntos de vista.

APORTACIÓN Nº1

Sobre la celebración de un **REFERÉNDUM M-R**. Partiendo de que esa debe ser una exigencia inequívoca, pero teniendo en cuenta las condiciones de desigualdad y falta de libertad en las que actualmente se celebraría, lo que se plantea es: si es o no oportuno hacer en estos momentos esta exigencia, o cómo plantearla, o bajo qué condiciones, o si sólo como objetivo final y como parte de qué estrategia, o si impulsar “consultas” dinamizadoras a otros niveles, etc.

APORTACION Nº2

Sobre la visibilidad de la alternativa “República” en las próximas **CONVOCATORIAS ELECTORALES** (locales, autonómicas, generales): si pasa por apoyar la creación de candidaturas republicanas como tales, o por nuevas formaciones políticas con denominación (y contenido) republicano, o por proporcionar puntos programáticos republicanos para que sean asumidos fuerzas electorales ya existentes, o las condiciones para optar por una u otra opción, etc.

La Propuesta Republicana está toda ella más en clave de cómo debería ser la III República -nada menos que en incluso apuntar las líneas maestras de la futura Constitución !!!-, que en cómo traerla, que es el gran reto en estos momentos, puesto que invocar la necesidad de un “Proceso Constituyente Republicano”, sin concretar sus componentes, alianzas, retos, dificultades, líneas de trabajo, puntos de acción concretos, etc., resulta insuficiente e inoperativo si no se define con más nivel de

detalle. La respuesta que se da al ¿CÓMO? (Cuestión #5) son simples formulaciones, aunque correctas, pero que no llegan siquiera a acotar el **QUE HACER EN LOS MAS INMEDIATO**. Para subsanar esta necesidad, la Propuesta Republicana debería clarificar este punto, para lo cual se aportan las siguientes cuatro sugerencias:

APORTACIÓN N°3

En primer lugar habría que empezar por caracterizar los principales **ELEMENTOS DE COYUNTURA** que existen actualmente en la sociedad y que son oportunidades que el movimiento republicano dispone para poder generar una fractura monárquica, cuya resolución, en un sentido u otro, condicionarán el avance o la estrategia de la propuesta republicana. Así, vemos como más relevantes a caracterizar:

- La lucha contra la impunidad del franquismo,
- Las tensiones en el modelo territorial como consecuencia de la sentencia del TC sobre el Estatut,
- La sucesión del Borbón, que tiene el tiempo tasado,
- El interés que concita la “República”, con confluencia en iniciativas y organizaciones republicanas,
- La alternativa al conflicto y movilización social como consecuencia de la crisis,
- El debate sobre la reforma constitucional propuesta (de mínimos, actualmente aparcada)

APORTACIÓN N°4

En este marco de coyuntura, y teniendo en cuenta LAS DIFICULTADES para este avance que arriba hemos aportado para la Cuestión #4, la Propuesta Republicana no debe pararse en proporcionar sólo elementos históricos y conceptuales, ni sólo argumentales de análisis y reflexión, tal como satisfactoriamente así bien que lo hace el Documento, sino que debe ir más allá proponiendo una clara **HOJA DE RUTA** que sirva de referencia para la acción colectiva, concretando y priorizando los distintos frentes de actuación y que debe estar orientada por la necesidad de dar un **salto cualitativo en nuestros planteamientos** que nos permitan transitar de mirar el pasado a mirar el futuro, y por tanto pasar:

- Del sentimiento republicano >>>> A la organización y la acción
- De las proclamas y los conceptos >>>> A los contenidos programáticos
- De las múltiples iniciativas >>>> A impulsar un Referente político-social, en el marco de un Proceso Constituyente Republicano

APORTACIÓN N°5

Identificando **LÍNEAS DE TRABAJO** como, por ejemplo:

- Llevar a cabo múltiples iniciativas para “republicanizar” la actualidad (también las de tipo rompedor e imaginativas),
- Impulsar la alternativa republicana en otras fuerzas sociales, especialmente en el movimiento obrero,
- Presencia de la alternativa republicana en las luchas sectoriales de todo tipo,

- Iniciativas republicanas institucionales coordinadas en todos los niveles del Estado,
- Apostar firmemente en la lucha contra la impunidad del franquismo, etc.

APORTACIÓN N°6

Pero con aquellas iniciativas que deben ser **PRIORITARIAS**, requiriendo de una especial e inmediata atención, como las siguientes:

- Impulsar un **ENCUENTRO REPUBLICANO** con organizaciones afines a esta Propuesta con el objetivo de: (a) Enriquecer los planteamientos de la Propuesta Republicana, (b) Definir un conjunto mínimo y unitario de contenidos programáticos, iniciativas y puntos de acción, y (c) Favorecer una convergencia republicana que permita avanzar hacia la consolidación de un **REFERENTE POLÍTICO-SOCIAL** de amplio espectro, con influencia mediática y capacidad de interlocución.
- Desarrollar una campaña de sensibilización con el tema de la **SUCESIÓN DEL BORBÓN** como fundamental (además de la de Transparencia de las cuentas de la Casa Real, y otras).
- Realizar un gran **ACTO PÚBLICO REPUBLICANO** de carácter estatal como parte de distintas iniciativas.
- Preparar unas **JORNADAS PROGRAMÁTICAS**, específicas sobre cada uno de los ejes de la propuesta, con objeto de avanzar en los componentes de cada uno, con especial atención al del modelo federal.

APORTACIÓN N°8

Tras la exposición y posterior debate del “Documento Base para la Conferencia Republicana del PCE”, la Asamblea de la Agrupación de Latina del Partido Comunista de España, desea aportar a la Conferencia algunas cuestiones, en modo alguno exhaustivas pero que, a nuestro entender, deberían clarificarse de partida.

La herencia republicana

Debe clarificarse la cuestión de la herencia republicana, no compartiendo la afirmación de que la I República — apuesta temporal reorganizativa que los monárquicos propiciaron ante el vacío de poder, actitud a la que nos tienen tan acostumbrados históricamente los Borbones —, sea un referente para el Partido, sino que debe considerarse exclusivamente a la II República — con sus luces y sus sombras — como el auténtico antecedente histórico, memoria democrática de las mujeres y hombres que defendieron los valores que deben ser nuestra guía, los cuales, y no lo olvidemos nunca, fueron salvajemente masacrados por la facción de autodefensa del Capitalismo que es el fascismo.

Así pues, la propuesta republicana del PCE no puede obviar como se pretende, la referencia de capital importancia de la II República, ni debe apartarse de la esencia medular de nuestro ideario, fundamentado en el objetivo estratégico del Socialismo y el Comunismo, con especial incidencia en la lucha de clases y el conflicto social, siendo la República por tanto, un medio y no un fin a cualquier precio.

Dicha propuesta debe asentarse sobre las sólidas bases que fundamentan nuestro ideario marxista. Porque somos Comunistas y no otra cosa, hemos definido en

nuestros Estatutos que *“El Partido Comunista de España se basa en el marxismo revolucionario y en las aportaciones teóricas, políticas y culturales de las luchas y proyectos de liberación que tienen como objetivo la democracia plena, la supresión de cualquier forma de explotación y de opresión y la emancipación universal del género humano.”* ⁽¹⁾

Los Derechos Humanos

La propuesta que se nos hace, fundamentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos — perfectamente asumible por cualquiera, si bien sería necesario un análisis más profundo del art. 17.1 ⁽²⁾ —, no puede presentarse como antagonismo a nuestra apuesta marxista, ni hacernos desistir de ella.

La D.U.D.H. ya se encuentra expresamente definida — e incumplida — en el art. 10.2 de la vigente Constitución Española de 1978, amén de otros derechos relacionados con dicha Declaración recogidos en su articulado y sistemáticamente incumplidos, como son los artículos 1, 6, 7, 9, 10, 15, 16, 18, 20 y podríamos seguir.

El PCE no debe caer en una propuesta de amplio espectro que meramente perpetúe el sistema ya existente y que sea una simple operación de maquillaje al albur de la tan manida “modernidad” que todas las propuestas actuales han de tener siguiendo las consignas del Capitalismo. La pretendida “modernidad” impuesta por el Capitalismo no es más que una “políticamente correcta” estrategia que pretende debilitar la lucha de clases y de que no se llamen a las cosas por su nombre. No hay propuesta más vetusta que la explotación de la clase trabajadora, la injusticia y la desigualdad, por lo que nuestra apuesta de modernidad ha de ser su erradicación, no su adaptación.

El modelo de Estado

De entre las propuestas que se recogen para el futuro texto constitucional, se hace un planteamiento que distan en su forma y contenido de ser planteamientos básicos de un texto constitucional, muchas de las cuales, por su naturaleza y alcance corresponderían a leyes orgánicas, más que a preceptos constitucionales, y echando de menos otras que deben ser definidas, o al menos pinceladas en una primera fase, dada su transcendencia.

Debe hacerse una reflexión sosegada de lo que deben ser los pilares de esa III República, con el fin de no incurrir, en la medida de lo posible, en las imprecisiones e incongruencias que históricamente hemos padecido, ni dejarse arrastrar por los planteamientos de las burguesías periféricas que no pretenden otra cosa que perpetuarse en el poder, su poder.

Tenemos tiempo, hagamos las cosas bien. Que nadie piense que la muerte del actual monarca llevará a la Tercera que queremos.

Cómo alcanzar la III República

Debemos tener en cuenta, que las distintas tendencias y propuestas de república que van a surgir — y que a buen seguro muchas serán diametralmente opuestas a la nuestra—, van a utilizar todos los medios que el poder les otorga para vender las bondades de su producto a una sociedad adormecida y atemorizada ante los cambios. Es por ello que la labor del Partido debe ser fundamental y de avanzada en la culturización de la Sociedad y de una vez por todas, ejercer la visibilidad del Partido a la que tanto nos referimos. Será una labor larga y difícil, la cual sí debemos apresurarnos en poner en marcha. Nuestra propuesta de República no sobreviene, se trabaja.

Finalmente no podemos dejar de expresar nuestra perplejidad ante el formato de conferencia que se ha adoptado para la discusión de una propuesta que consideramos de capital importancia y de debiera, como muy bien se expresa en el propio documento, elaborarse a través del debate ciudadano, de modo que las bases, también en esta primera fase, tuvieran un papel relevante en dicha discusión.

(1) Estatutos del PCE, art 1.3

(2) “Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.”

APORTACIÓN Nº9

Dado que el documento no hace referencia a los Ateneos Republicanos y para nosotros tienen un papel importante en la construcción de la III República, proponemos esta reflexión para su incorporación al debate.

Al divulgar los Ateneos Republicanos el conocimiento, cobran un papel destacado en la formación de la conciencia republicana. Su labor es mostrar el mundo, con sus ciencias, y sus filosofías, con el saber humano, y hacerlo con generosidad.

Un estado republicano solo se sostiene en el ámbito de la cooperación, los ateneos promueven trabajos cooperativos y de asociación, proponen la vida digna y plena de las personas.

El republicanismo moderno es participativo y sus estructuras han de ser colectivas, los espacios que se están creando como escenarios para la participación, contribuirán en un futuro próximo a dar cuerpo al estado republicano.

Los Ateneos han de ser universidades para el saber y el conocimiento, para mostrar alegría, para soñar. Aprender a repartir, a gestionar con justicia y transparencia. Saber que para conservar o mejorar la calidad del aire o del agua hay que luchar.

Serán luchadores, combatientes de las ideas y de los programas, perseverantes en la lucha para un mundo justo, ideólogos para una vida digna, en un planeta vivo.

Estas son algunas de las enseñanzas y principios que deben mostrar los Ateneos, porque se convertirán en espacios para la pedagogía popular (no confundir) donde echará raíces una futura Nación Republicana.

Por lo tanto desde esta conferencia animamos a todas y a todos los comunistas y las organizaciones del Partido, a constituir Ateneos Republicanos en todos los pueblos y distritos, y formar en Madrid una amplia red federada.

APORTACIÓN Nº10

Propuestas con sus correspondientes líneas de argumentación crítica:

1. El texto oscila entre diferentes áreas y disciplinas de manera algo confundente, por ejemplo, de la ética a la política, así como del ámbito de la sociedad civil a la economía. Un buen ejemplo es el segundo párrafo de la página seis, epígrafe “Una crisis de civilización”. Allí se dice que “la crisis ha evidenciado que no hay otra alternativa que la democratización de las relaciones de producción” para luego pasar a proponer la necesidad de una nueva “escala de valores”, culminando el argumento en torno a la idea de sustituir el PIB como unidad de medida de las necesidades por el IDH. Ni uno ni otro miden la tasa de satisfacción de necesidades, que requiere por definición indicadores multilaterales, y no queda claro en qué sentido el conjunto de

propuestas es en sí republicano. Sugiero dividir el texto en tres bloques analíticos fuertes y bien diferenciados, partiendo siempre de la interacción e interrelación entre ellos: *economía* (política económica general, presupuestos generales del Estado, relaciones entre autonomías o federaciones, competencias económicas, progresividad fiscal, etc.) En segundo lugar, *sociedad civil* (prácticas democráticas, consejismo, democracia participativa, revitalización del asociacionismo, republicanismo como conjunto de prácticas vinculantes, políticas activas por parte del partido de promoción de valores republicanos como la solidaridad horizontal, la fraternidad como herramienta política, etcétera, en la línea de la tradición republicana de izquierdas que va de Robespierre a la III República, pasando por Marx y Engels y el título de la Constitución de Weimar dedicado a la vida social). Por último, *política* (forma de Estado, formas de gobernanza, cambios en la estructura del ejército, relaciones con la Iglesia, planes de enseñanza, revitalización del parlamentarismo, fomento de prácticas parlamentarias de deliberación, limitación de cargos, si procediera, Estado laico, etc.)

2. Recuperación de la noción de *republicanismo*. En demasiadas ocasiones se habla de “la República” como si fuera un espacio vacío a rellenar. Vivimos en un país en el que la monarquía no genera contestación social de calado y en el que la II República, por diferentes motivos, no genera simpatías espontáneas y se asocia con hechos violentos y agitación social. Partiendo de la escasa veracidad de estos hechos y de que, sin embargo, hay que operar en la sociedad civil, creo que debería hablarse más en términos de *republicanismo*, y no de República. El republicanismo es una tradición política asociada a prácticas democráticas en todos los niveles, desde los consejos vecinales y obreros hasta las prácticas de gobernanza y la organización del Estado. El republicanismo es un conjunto de prácticas vinculantes y democráticas, una forma de hacer política que pone lo público en el centro, que pone la vida social en el centro, que da prioridad a una cierta praxis democrática basada en la ciudadanía y en la defensa de las condiciones materiales de posibilidad del ejercicio de los derechos (derechos materiales vs. derechos formales burgueses). Habría que potenciar prácticas y mentalidades republicanas, no “la República”, pensando más bien en un proyecto político que necesariamente habrá de construirse desde abajo. Las instituciones actualmente existente no son monárquicas, son sencillamente inadecuadas e injustas, y el republicanismo implica su reforma a través de la acción directa de la ciudadanía, a través de sus asociaciones e instituciones políticas y sociales (juntas municipales y comarcales, pero también sindicatos, confederaciones patronales democráticas, asociaciones de estudiantes, comunidades de vecinos, cámaras territoriales, etcétera, hasta llegar al Congreso de los Diputados). Hay muchos monárquicos en España que lo son por inercia. Habría que invertir esa dinámica conservadora mediante prácticas activas que mostraran la mejor calidad democrática del republicanismo, independientemente de que la República (la I, la II, la francesa o la alemana, entre otras muchas) funcione mejor o peor. República y monarquía pueden ser igualmente regresivas, pero el republicanismo no. El republicanismo es materialmente más democrático que el “monarquismo”.

3. Sustitución, por inexacta, de la voz *civilización* a lo largo del texto. Yo sugiero que sea “fase del capitalismo” o “modelo económico-político”. Por ejemplo, en el epígrafe general (p. 6) llamado *Una crisis de civilización*, yo pondría *Cambio de fase del capitalismo y sus consecuencias* o *Una crisis del modelo económico-político*.

4. Igualmente, el tono de las voces *humanismo* y *humanizar* es demasiado *moralizante* y algo idealista en el sentido kantiano-cosmopolita del término. El republicanismo es un movimiento social y ciudadano en el que cabemos todos, por supuesto. Pero *humanismo* y *humanizar* remiten de forma bastante inexacta a valores humanos universales y a derechos abstractos. La III República sería una forma de organización social, económica y política que promueve y defiende activamente, con políticas públicas y desde abajo, el *ejercicio material de los derechos*, no las *cartas de derechos* en general. El texto peca en general de moralismo en el sentido de que trata de enseñar algo, no de construir un proyecto alternativo. Buena parte de ese humanismo sería perfectamente compatible con la monarquía actual. Podría ser divisa de un gobierno socialdemócrata que hiciera honor a ese nombre, si bien en condiciones económicas favorables, no en las actuales, y con apoyo ciudadano, no como el actual gobierno del PSOE.

5. La centralidad humana, tal como se dice en página 6, no es el corolario del discurso de la modernidad: el corolario de semejante discurso es más bien la crisis del individuo en el cambio de fase del capitalismo que se produce alrededor de 1914 y que comienza a fines del siglo XIX. Hay una confusión grave, me parece, entre *humanismo renacentista*, *proyecto ilustrado* y *modernidad* a lo largo del texto. Galileo, Kant y Marx no son lo mismo, más allá de su centralidad humana, que no deja de ser una expresión muy poco concreta. *Sugiero eliminar esa referencia, al igual, en esta misma línea, que los puntos 2, 3 y 9 de la enumeración que se hace en página 9 bajo la línea que termina con “[...] los siguientes principios de laicidad”.*

6. La III República, la democratización del Estado y la sociedad, la republicanización de la vida social, no son objeto de estrategias. Yo suprimiría esa expresión. Son objeto de acción directa desde abajo, de acción transformadora, más concretamente.

7. Sugiero eliminar o, en su defecto, ampliar adecuadamente la referencia final al espacio europeo. No aporta gran cosa al conjunto, aparece de manera súbita y queda finalmente entre alfileres.

8. Sugiero incluir una referencia a las nuevas generaciones de derechos, muy particularmente a los derechos espaciales (derecho a los espacios públicos, derecho a la ciudad). El republicanismo se inserta como práctica en espacios de interacción ciudadana. En ese sentido, es clave reclamar no ya más sector público, sino espacios esencialmente públicos. Defender el *derecho a la ciudad* y, por extensión, el derecho a la cultura que le es propia, es parte de un programa de reinserción en el marco de los derechos. Precisamente porque la ciudad es uno de los sectores más rentables para la producción y absorción de capital excedente, y el caso del *boom* inmobiliario español es aquí paradigmático, resultan en ella los ideales de identidad, ciudadanía y pertenencia más difíciles de sostener. Simultáneamente, esto pone de manifiesto que es en la urbanización donde la desposesión ha sido mayor. El derecho a la ciudad, entendido en este contexto como derecho a una cultura que es específicamente moderna, tiene la virtualidad de reunir en torno a él una triple reclamación: (1) el derecho a resistir a las tendencias del capital financiero espacialmente organizado; (2) el derecho a saber y cuestionar quién y cómo se controla la relación necesaria entre urbanización, producción y utilización del excedente; (3) el derecho a democratizar autorreferencialmente este derecho y a establecer conexiones culturales organizadas

que, en último término, pudieran articular respuestas insertas en el espacio nuclear del problema; respuestas directamente dirigidas a abusos concretos en el propio espacio. Me parece que esta defensa de los derechos espaciales tiene hondas implicaciones republicanas en el ámbito de las prácticas y la democratización de los *cuerpos de los ciudadanos* (en contraposición con la insistencia del documento base en la *ciudadanía* en abstracto).

APORTACIÓN Nº 11

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

1. La superioridad ética y la legitimidad democrática de las Repúblicas Españolas, como etapas históricas, y la Memoria Histórica, como Memoria Democrática, deben ser referentes de nuestra estrategia republicana, sin olvidar que nuestra idea de República es para el siglo XXI con todas las características que en él se dan.”

2. La III República debe considerarse como la restitución de la democracia vulnerada por el golpe fascista del 36, el franquismo y la aceptación de la monarquía impuesta por las condiciones de la Transición, aún teniendo en cuenta el distinto contexto actual y los actuales problemas nacionales e internacionales de otro calado.”

3. Ni en el epígrafe “Crisis de la Civilización” ni en el conjunto del documento se plantea la cuestión fundamental de si la República será posible porque nuestros objetivos se han hecho socialmente hegemónicos o impulsamos la República como vía para conseguir dicha hegemonía. Todo el documento adolece de consistencia dialéctica entre deseos, fines (¿construcción del socialismo?) y métodos. El documento debe aclarar si nuestra apuesta republicana, además de “cívica”, es para la construcción del socialismo.

4. El capítulo “Los ejes de la propuesta republicana” deja sin aclarar si apostamos por la construcción del socialismo por la vía democrática en una república de trabajadores y trabajadoras o por un reformismo cívico radical que se agota en sí mismo. Parece especialmente escapista el epígrafe VI. Un Estado Federal y contradictorio con la denuncia que se hace en la página 5 de la ambigüedad calculada de la actual Constitución en su tratamiento de las regiones y nacionalidades.

5. Deberían suprimirse las referencias al Consejo y a la Comisión Europea, en tanto que paradigmas de instituciones antidemocráticas.

Eludir en esta Conferencia el debate del principio de autodeterminación a la luz de lo que ha venido a ser el Estado de las Autonomías, su asimetría real, las agudas tensiones ínter territoriales, las posiciones soberanistas-independentistas, evidentemente mayoritarias en Cataluña y lastradas por la persistencia de la violencia terrorista en Euzkadi, es un avestruzismo político que sólo podemos salvar remitiendo al propio proceso constituyente el definitivo modelo de estado republicano.

¿Cómo alcanzamos la III República? En el sentido de las observaciones efectuadas anteriormente y en el actual contexto de crisis e intento de dismantelar lo que queda del movimiento obrero y la cultura de izquierdas como últimos obstáculos en la destrucción de los estados y el sometimiento de la clase trabajadora a las multinacionales y los mercados, habría de precisarse la propuesta de convocatoria de unos “Estados Generales de la República”. ¿Para la República en sí o como instrumento de la alternativa social anticapitalista?

APORTACIÓN Nº 12

- Tal vez la mayor laguna del Documento se sitúe en la falta de conexión de sus contenidos, excesivamente programáticos, con la estrategia política y social del Partido que, ante la crisis del sistema, se basa en el cuestionamiento del modelo social capitalista y se orienta hacia transformaciones democráticas y progresistas que alumbren la perspectiva del Socialismo.

La centralidad de la lucha por la III República española ha de situarse con nitidez en el conflicto de clase y la lucha popular.

De nuevo, aparece la necesidad de que el PCE actualice cuanto antes su MANIFIESTO-PROGRAMA con el que poder ofrecer a los trabajadores/as una perspectiva coherente e integral del proceso de transformación revolucionaria que los comunistas españoles defendemos, en el que, como es obvio, se inserta la lucha por la República en España.

- El Documento debería destacar con mayor fuerza que el Juan Carlismo representa la opción franquista de restauración monárquica en nuestro país.

Juan Carlos fue designado por Franco y, en julio de 1969, en ocasión de su nombramiento como Rey de España ante las Cortes franquistas, juró fidelidad a los principios y leyes fundamentales del régimen.

- Habría también que abordar una ofensiva en la necesaria restauración de la verdad histórica.

No fue el Rey Juan Carlos el principal promotor de la recuperación de la Democracia en España, como pretende inculcar la propaganda oficial.

Sus turbias relaciones y vacilantes actuaciones quedaron bien al descubierto a la hora de hacer frente al golpe fascista del 23 de febrero de 1981.

La Democracia en nuestro país, con todas sus imperfecciones, que son apreciables, la posibilitó la lucha de los trabajadores y del pueblo y, sin la menor duda, la generosa contribución de quien entonces todo el mundo conocía como “ el partido ”, es decir el PCE.

Como bien dice Almudena Grandes: un Partido que todas las horas del día, todos los días de la semana, todas las semanas del mes, todos los meses del año y así todos los años, uno tras otro a lo largo de la dictadura franquista, no dejó de luchar por la Libertad y la Democracia .

- Otro aspecto que debería recoger el Documento es el referido a la operación sucesoria en curso.

Tras la grave y reciente enfermedad del monarca, en la mayoría de los medios de comunicación, podemos observar prácticamente a diario, la presencia del Príncipe y su señora.

El PCE debe afirmar con fuerza y defender ante el conjunto de los trabajadores que la excepcionalidad del proceso de la transición democrática en nuestro país, con las concesiones que se hicieron en pro de la libertad y la reconciliación, no es ni transferible ni heredable.

Hoy, despejadas las conspiraciones cuarteleras y ruidos de sable que hipotecaron gravemente la Transición, todo intento de prolongar, a través del Príncipe, la institución monárquica en España ha de pasar, irrenunciablemente, por un amplio debate social y el veredicto popular en las urnas, en forma de Referendum decisorio.

APORTACIÓN Nº 13

El proyecto de construcción de la III República en España es un objetivo necesario para la total democratización del Estado español. El sistema actual, heredado del franquismo, surgió sin la aprobación expresa del pueblo, siendo únicamente aprobado por éste la Constitución y la Ley para la Reforma Política, siendo decididas por el Estado la forma de Gobierno, la bandera y el himno nacional, además de obstaculizar los procesos para juzgar crímenes contra la Humanidad, acaecidos entre 1936 y 1975, sin contar el asesinato de Julián Grimau en 1962, actuación que puede calificarse de "muy grave" y que debería estar enmarcada dentro de dichos procesos. La III República tiene que ser un Estado federal, solidario, democrático y que tienda hacia la paz, reconociendo el contexto internacional actual y los derechos humanos fundamentales. Los conceptos en los que debe sustentarse la III República son, como dice este Documento Base, los siguientes:

1. La Democracia Participativa: Un Estado en el que el pueblo pueda elegir a sus gobernantes, en primera instancia, a su Jefe de Estado y a sus representantes en las Cortes Generales, así como facilitar la tramitación de las iniciativas populares (recogida de firmas, etc)
2. El laicismo: Establecer una política en la que se separe totalmente a la Iglesia del Estado, suspendiendo las subvenciones del Estado hacia las instituciones religiosas (iglesias, conventos, etc) y erradicar la enseñanza religiosa de la Enseñanza pública, ocupándose el Estado de ésta
3. Los derechos sociales: El Estado debe procurar a los ciudadanos los derechos fundamentales como el derecho al trabajo, a la enseñanza, a la Seguridad Social, etc, incluyendo al derecho de los campesinos a cultivar sus propias tierras, acuñando el término de "la tierra para el que la trabaja")
4. La democratización de la infraestructura administrativa: Que los cargos más altos de la Administración Pública (Fiscal General del Estado, Director General de RTVE, etc) sean elegidos por los representantes legítimos del pueblo, las Cortes Generales
5. La Administración interna del Estado: El Estado español se debe dividir en entidades subnacionales que sean autónomas política, legislativa y administrativamente, decidiendo sus normas y leyes, además de sus órganos gubernativos
6. La posibilidad de vetar tanto al jefe de Gobierno o a los ministros por parte de las Cortes Generales, siendo objeto esto de debates y su aprobación debe de ser por mayoría absoluta
7. La redacción de la Constitución de la III República debe contener los principios antes mencionados, incluyendo el concepto de "renuncia a la guerra como instrumento de política nacional", resaltando así el carácter pacifista

En esta Conferencia Republicana, tenemos el deber de luchar por contruir un futuro democrático en España y la defensa de los derechos sociales de l@s trabajadores/as frente a las políticas neoliberales. Asimismo, debemos apoyar a los cinco cubanos presos en Estados Unidos acusados de "terrorismo", al pueblo de Cuba y a su Revolución y a los movimientos antiimperialistas de América Latina, como el FSLN, el FMLN, etc, que luchan por la soberanía de sus países frente al imperialismo y a la oligarquía de los Estados Unidos, apoyados por los movimientos derechistas y

corruptos, como el Gobierno de Álvaro Uribe en Colombia. También debemos haer mención a los combatientes que cayeron por la libertad durante el franquismo, reforzar la memoria democrática de aquéllos que lucharon por una sociedad y una España mejores. Como dijo el camarada Zdánov en 1947, *"Cuanto más nos alejamos del final de la guerra, más claramente aparecen las dos principales direcciones de la política internacional de posguerra, correspondientes a la disposición en dos campos principales de las fuerzas políticas que operan en la arena mundial: el campo imperialista y antidemocrático y el campo anti-imperialista y democrático. Los Estados Unidos son la principal fuerza dirigente del campo imperialista. Las fuerzas anti-imperialistas y antifascistas forman el otro campo. La URSS y los países de nueva democracia son sus cimientos"*. Hoy podemos hablar de una situación similar: existe un grupo de países imperialistas, liderados por los Estados Unidos, y un grupo de países defensores de su soberanía e independencia nacional, como es el caso de Cuba, El Salvador, Nicaragua, etc. Dicho esto, afirmo lo siguiente: las medidas anteriores para la consecución de la III República deben ir encaminadas a la creación de un Estado socialista, puesto que el fin de la política del PCE es la revolución comunista, es decir, no sólo implementar reformas sociales sino acabar con el sistema de clases, la nacionalización de la Banca, la Sanidad, la industria, etc, la repartición de las superficies agrícolas entre los campesinos y la sustitución de las instituciones capitalistas por órganos populares(soviet) en las empresas, minas, etc, llegando hasta el Soviet Supremo nacional. Por lo tanto, se debe entender las anteriores reformas como la primera fase de la Revolución y no como la meta final. Asimismo, el PCE debe ser el partido-guía para la consecución del comunismo y la emancipación de la clase obrera española, así como de la construcción de la justicia social, la democracia, la igualdad y las libertades populares.

APORTACIÓN Nº 14

PROPUESTA COMPLEMENTARIA. COMUNICACIÓN.

PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN REPUBLICANA.

- 1) LIBERTAD.
- 2) IGUALDAD: No solo ante la Ley, sino también como elemento redistribuidor de la riqueza y entre hombres y mujeres, etnias, procedencia de otros países....
- 3) NO ESPECULACIÓN
- 4) SUPRESIÓN DE TODA CLASE DE EXPLOTACIÓN: Laboral, sexual, infantil...

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

1) El protagonismo de la clase trabajadora debe alcanzar un papel imprescindible en el proceso constituyente y en la tercera república, como generadora de riqueza y sujeto activo de la democracia participativa. La conciencia de clase debe manifestarse no solo como instrumento o forma de defender reivindicaciones y derechos sino, también, como manera de intervención sociopolítica en la realidad económica y social. Por ello, hay tres ejes dentro del mundo laboral que jugarán un papel decisivo en el desarrollo y consolidación de la república y que significarán que la democracia entra en la empresa .

A) Participación de los/as trabajadores/as en la empresa en la toma de decisiones, a partir del conocimiento y de la información de la situación real de la misma.

B) Igualdad : A igual trabajo igual salario entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres.

C) El cooperativismo como forma democrática de participación en los medios de producción y la propiedad social.

2) la ciudadanía tiene derecho a acceder a los medios públicos de información para expresarse, exponer propuestas etc. La Ley regulará el ejercicio de este derecho determinando qué organizaciones (políticas, sindicales, sociales, culturales...) tienen acceso a los medios públicos.

Asimismo, los medios privados, dentro de su programación tendrán un % de tiempo de emisión y programas considerados de servicio público, regulándose por ley el acceso de los/as ciudadanos/as a los mismos.

3) No se podrán aplicar medidas, acciones, decisiones que no vengan contempladas en los programas electorales. En caso de querer aplicarlas, será la sociedad la que decida mediante referéndum vinculante.

APORTACIÓN Nº15

- La Agrupación del PCM de Villa de Vallecas manifiesta su **acuerdo general sobre el documento base.**

- **Entendemos, no obstante, que no se dan las condiciones para la mejor rentabilización política y social de esta propuesta.** No es casual que Izquierda Unida, el Partido Comunista de España y las Comisiones Obreras (entre otros) tengan como **prioridad absoluta en estos momentos hacer frente a la ofensiva neoliberal contra los derechos más elementales de los trabajadores.** Para ello estamos en una campaña permanente frente a la reforma laboral, de pensiones y el plan de ajuste económico del gobierno. Y hemos situado una alternativa social y anticapitalista a la crisis, así como una alternativa fiscal específica.

- En este contexto se da una sustancial caída de la intención de voto del Partido Socialista, recuperación electoral del PP y de CiU. La abstención es el depositario principal de los desencantados votantes socialistas, y hay una parte que varía su intención hacia Izquierda Unida.

- Precisamente por ello, nos parece que situar en estos momentos una “propuesta de constitución republicana” puede resultar útil como elemento de trabajo a medio plazo para nuestros militantes, pero **NO ESTA EN EL ORDEN DEL DIA DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ESPAÑOLES EN CUANTO A LA DEFENSA DE SUS INTERESES AGREDIDOS, ASI COMO EN SU GRADO DE CONCIENCIA ACTUAL.**

- **Es sintomático que se considere “agotada” la actual Constitución española de 1.978.** Desde nuestro punto de vista, la Constitución española, en su 32 aniversario es un texto obviado en sus avances democráticos por los dos principales partidos en los sucesivos gobiernos desde entonces. Pero ¿qué está agotado? ¿La superestructura jurídica que es la Constitución? ¿O su reflejo neoliberal y de déficit democrático en el que está sumida la sociedad española? Atendiendo al viejo Marx, pensamos que es la infraestructura económica y social es el reflejo de una fase de la lucha de clases en la que en estos momentos el gran capital monopolista y financiero impone sus objetivos económicos y políticos a través de los instrumentos institucionales.

- Por ello, **la constitución española actual, no es que esté agotada, está simplemente anulada en su contenido democrático y social por las clases dominantes y sus representantes.**
 - Por último, **pensamos que el momento oportuno para llevar a la gente el fondo político e ideológico de nuestras propuestas de cambio de modelo de estado republicano y democrático, se deben insertar en el proceso (que tendrá que venir) de sucesión monárquica.** Ahí tendremos una gran oportunidad para hacer valer nuestras opiniones. Aunque seamos conscientes de que la mayoría de las fuerzas políticas y sociales no cuestionan la monarquía parlamentaria.
- APORTACIÓN Nº 16

Juventud y república

La juventud no ha sido participe ni está representada por el actual modelo de Estado. Los derechos sociales, económicos y políticos reconocidos en la Constitución del 78 no se cumplen. Aunque se proclamen formalmente, la juventud no tiene acceso a los bienes jurídicos contemplados en la misma (vivienda, educación, empleo, igualdad, etcétera). Asimismo, la juventud carece de mecanismos reales de participación en la democracia que los convierta en sujetos políticos activos.

Además, el marco constitucional se presenta obsoleto y no da respuesta a los problemas actuales que sufre la juventud, habiéndose dejado en papel mojado todos los derechos sociales que se recogen en la Constitución del 78. Por consiguiente, el modelo de Estado, para las y los jóvenes, está agotado.

La apuesta estratégica

Es necesario aclarar que nuestra propuesta republicana se refiere a la forma de Estado, y que además está indisolublemente unida a nuestra apuesta de Democracia Participativa como forma de gobierno. Nuestra apuesta republicana no nos vincula con el republicanismo como ideología en un sentido exclusivo, sino en el sentido programático de buscar la convergencia en torno a un programa que reconozca la Tercera República con Democracia Participativa como eje estratégico, que de una respuesta a la problemática anteriormente mencionada de participación de la juventud en la política.

La Democracia Participativa debe ser herramienta en la lucha contra el neoliberalismo y por la construcción del socialismo. Recogiendo los fundamentos teóricos del concepto de la “dictadura del proletariado”, planteamos una concepción radical de la democracia que defienda los derechos de la ciudadanía, tienda a la igualdad social y se base en la participación y el protagonismo de las personas.

Por tanto, se entiende que existen cuatro principios que actúan como cimientos de la Democracia Participativa:

9. La cuestión del Poder: hay que empoderar a la ciudadanía, y en particular a la juventud, a través de su acción directa sobre los asuntos públicos, creando espacios para su participación que garanticen la autonomía de la sociedad civil, frente al tutelaje respecto a la administración. Las y los jóvenes deben dejar de ser sujetos pasivos y receptores de lo que les imponen las instituciones, y pasar a ser sujetos activos y creadores de las políticas que deben gestionar sus representantes.

10. La cuestión del Estado: el Estado es una herramienta que sufre en su seno contradicciones determinadas por la Lucha de Clases, y por ende, está determinado en

cada momento histórico por la correlación de fuerzas entre las clases. En este sentido hay que desnaturalizar el estado burgués, abriendo brechas de contrapoder que canalicen los intereses de la ciudadanía, a través de su acción directa; hay que someter al Estado al control de la ciudadanía; y hay que hacer transparente la gestión pública.

11. La contradicción entre ciudadanía y neoliberalismo: la ciudadanía, desde su ámbito local, tiene que tener herramientas y espacios en los que manifestar y hacer valer sus intereses, contradictorios con las políticas neoliberales globales. Esta contradicción se hace más patente aún entre la juventud, por lo que es necesario dotarlas de estas herramientas de participación e inclusión en la vida política y social para que deje de ser una generación excluida.

12. La construcción de hegemonía, toma de conciencia desde la praxis. Politización y movilización van de la mano, así, estableciendo mecanismos permanentes de participación real sobre los conflictos reales, la ciudadanía tomará conciencia de sus intereses, antagónicos a los del capital. Por un lado, entenderá que la resolución de sus conflictos concretos no viene del aparato burocrático del Estado, y por otro, tomará conciencia de que su práctica transformadora defendiendo sus intereses, construye hegemonía.

Movimiento por la III

Entendemos que la cuestión república debe estar presente como un eje estratégico principal en el programa alternativo al neoliberalismo, como un objetivo concreto a conseguir, no como una aspiración intangible. Nuestra propuesta es sencilla: desde el respeto a los ámbitos de trabajo de cada uno y una, y a su propia identidad política, es imprescindible construir un espacio unitario en el que se vuelque la juventud.

Se tiene que construir un movimiento por la Tercera República que sea capaz de aglutinar a organización políticas, sociales, culturales, juveniles, colectivos, etcétera, con el objetivo común de construir las bases políticas y sociales para una Tercera República que responda a los intereses y las necesidades de la juventud y la clase trabajadora hoy.

Los elementos fundamentales que se deben plantear al movimiento unitario pasan por la construcción de un modelo de Estado alternativo, que se base en el pleno empleo y la garantía de derechos sociales y políticos, como educación, vivienda y ocio alternativo, etc.

Hoy en día, la estrategia republicana es uno de los elementos con más carga de futuro, con más recorrido político de todos los que manejamos, y puede constituirse en el verdadero banderín de enganche de un auténtico movimiento político y social dentro de una estrategia de construcción de la alternativa al modelo neoliberal. Como tal es necesario que se convierta en la alternativa de la juventud para dar respuesta a su situación y que sirva como un movimiento aglutinador de toda esta generación que ha vivido en el neoliberalismo y que no conoce otra forma de estado.

APORTACIÓN Nº17

APORTACIONES AL RESULTADO DE LA CONFERENCIA

RESULTADO 1: La Conferencia debe cerrarse con una **RESOLUCIÓN** a la opinión pública que, además de las consideraciones y conclusiones que procedan, debe tener como punto clave hacer un llamamiento general a la ciudadanía y a las organizaciones

republicanas, políticas y sociales que participen de esta Propuesta, para poder llevar a cabo en un breve plazo un amplio **ENCUENTRO REPUBLICANO**, unitario y auto-convocado, con los siguientes objetivos básicos: (a) Enriquecer los planteamientos de la Propuesta Republicana, (b) Definir un conjunto mínimo y unitario de contenidos programáticos, iniciativas y puntos de acción, y (c) Favorecer una convergencia republicana que permita avanzar hacia la consolidación de un **REFERENTE POLÍTICO-SOCIAL** de amplio espectro, con influencia mediática y capacidad de interlocución.

Desarrollar esta iniciativa supone dar un salto cualitativo en visibilizar la alternativa republicana en nuestro país, facilitando articular una respuesta global republicana a la coyuntura y retos que tenemos por delante, siendo una buena aportación para ir consolidando y llenando de contenido el Proceso Constituyente Republicano. La realización de este Encuentro debe constituir, por tanto, una **línea de trabajo interna prioritaria**.

RESULTADO 2: Las conclusiones e iniciativas más importantes que se deriven de esta Conferencia se deben **PRESENTAR A LA SOCIEDAD**, sin dilación, en el plazo más breve posible, para lo cual se sugiere tener prevista con antelación a la misma una presentación pública en lugar apropiado y convenientemente arropada; ruedas de prensa al menos a nivel federal, pero también a los niveles provinciales que proceda; artículo de prensa; remitir el texto resultante a instituciones, personalidades y organizaciones políticas y sociales, etc. a fin de que esta Conferencia suponga un importante paso en “socializar” y dinamizar la Propuesta Republicana.

RESULTADO 3: El resultado de la Conferencia, con la publicación del **TEXTO FINAL RESULTANTE** de los debates y de las aportaciones, debe estar publicado a disposición de la organización en el más breve tiempo posible, suponiendo la “guía republicana”, argumental, de contenidos y de acción, para el próximo periodo. Pero para que esto pase a ser visible en la organización y tenga su traslación social, es necesario completarlo con otra serie de actuaciones

RESULTADO 4: En consecuencia, a partir de definir una Hoja de Ruta, la importante tarea que queda es traducir en nuestra organización el **¿CÓMO?** a **PUNTOS DE ACCIÓN CONCRETOS**, a llevar a cabo con responsabilidades a distintos niveles, unas a nivel estatal y otras en los distintos lugares geográficos o de actividad, adaptando y pasando a la acción en todos los terrenos, en el del pensamiento y en el de la calle, para ganar hegemonía a favor de la alternativa republicana, consolidando allí donde ya estemos, o abriendo nuevos frentes donde proceda. Especial atención a aquellas iniciativas de una actuación prioritaria e inmediata (ver Aportación # 6, o las que proceda).

RESULTADO 5: Se debe articular las **MEDIDAS INTERNAS** que correspondan para que el “republicanismo”, su argumentación y su propuesta quede inyectado de forma homogénea y cohesionada en todos los niveles de la organización, en los planes de trabajo, en las instituciones, en las iniciativas sociales, en el lenguaje, en los medios de comunicación, etc. para que todo ello comporte una inequívoca señal de identidad y punto de referencia que nos tiene que acompañar en nuestros planteamientos y en la actividad política.

OBSERVACIONES DE REDACCION AL DOCUMENTO

OBSERVACION 1: ERROR TIPOGRAFICO

Página 6: es obvio el error tipográfico, que cambia por completo el sentido que se quiere indicar cuando dice “Pero lo que en estos momentos no lleva ...” cuando debe decir “ ... nos lleva ...”

OBSERVACION 2: ERROR DE REDACCION

Suprimir del Documento toda redacción escrita en primera persona:

- Página 7 : “A mi juicio son siete”
- Página 12: “Debido a la extensión me remito” (aunque también debería suprimirse este comentario sobre la extensión)

OBSERVACION 3: SUGERENCIA DE MEJORA

Evitar hacer referencias genéricas a textos de otros documentos, cuando lo más adecuado y efectivo podría ser incorporar a esta Propuesta las partes más relevantes de los mismos que sea de aplicación. Así, aparecen estas referencias en:

- Página 7: “En otro momento de nuestro debate se incorporarán como Anexo”
- Página 7: “ ... en el marco de lo acordado en el XVIII Congreso ...”
- Página 11: “ ... debe tener como base el documento que IU aprobara en su día ...”

OBSERVACION 4: REORDENACION DEL DOCUMENTO

Página 3, apartado ¿POR QUÉ?

Se propone dejar como respuesta al ¿POR QUÉ? (Cuestión # 1) sólo el texto que, tal cual, se desarrolla en el apartado “El agotamiento de la Transición” (página 5) y el de “Una crisis de civilización” (página 6), puesto que ambos son los adecuados para responder a esta pregunta.

El apartado “La herencia republicana” (página 3) que actualmente figura como parte de la respuesta a este ¿POR QUÉ?, se considera más apropiados que pase, tal cual, a formar parte de la respuesta al nuevo apartado que se propone añadir LA ALTERNATIVA (Cuestión # 2, de acuerdo con la enmienda de adición presentada) puesto que su contenido es más apropiado para responder a esta nueva Cuestión que no a la previa sobre el ¿POR QUÉ?

En consecuencia, y teniendo también en cuenta las enmiendas de adición presentadas, esta reordenación del documento lo dejaría así:

- Página 3 actual, apartado ¿POR QUÉ? conteniendo el texto, tal cual, del apartado “El agotamiento de la Transición” y el de “Una crisis de civilización” (página 6), añadiendo, al final, el texto de adición según la enmienda # 2.
- Página 6 actual, nuevo apartado LA ALTERNATIVA, antes del apartado ¿QUÉ?, conteniendo el texto tal cual del apartado “La herencia republicana” (página 3), añadiendo, al final, el texto de adición según la enmienda # 3.

OBSERVACION 5: REORDENACION DEL DOCUMENTO

Página 10, apartado “V.- El protagonismo de la Educación “

En este apartado se presentan de forma conjunta, mezclando los contenidos, los ejes programáticos sobre la Educación y sobre la Austeridad. Se propone que estos dos ejes, al tener suficiente entidad propia como para ser desarrollados en dos apartados

independientes, atribuyendo, según corresponda los textos del Documento, tal cual, que sean de aplicación a cada uno de ellos.

OBSERVACION 6: LISTADO Y RENOMBRE DE LOS EJES PROGRAMATICOS

Páginas 7, apartado LOS EJES DE LA PROPUESTA REPUBLICANA

Se propone añadir al principio, inmediatamente después del título, como introducción de este apartado, antes del apartado “Los Derechos Humanos”, la lista de los ejes programáticos (incluyendo el nuevo eje independiente sobre el Modelo Económico y de Desarrollo, con el contenido indicado en la enmienda # 7), con el fin de tener una visión de conjunto antes de empezar a desarrollarlos en los siguientes apartados. Además, se propone renombrar algunos ejes programáticos por entender que la nueva denominación corresponde más fielmente al contenido de la Propuesta Republicana. Se indican en negrilla la modificación de nombre que se propone. Así, se añadiría el siguiente texto y lista al principio de este apartado:

Los ejes programáticos que conforman la Propuesta Republicana son los siguientes:

- Derechos Humanos
- Democracia Radical
- Estado Laico
- Paz y Solidaridad (Nota 1)
- Educación y Cultura (Nota 1)
- Ética y Racionalidad (en lugar de Austeridad. Nota 2)
- Estado Federal (Nota 3)
- Europa Federal
- Modelo Económico y de Desarrollo (nuevo eje independiente)

Notas, a modo de justificación:

Nota 1: El añadido de nombre que se hace a estos dos ejes es para dejar mejor reflejado el contenido del mismo

Nota 2: La denominación de este eje como “Austeridad” o puede no entenderse o ser malinterpretado, por lo que en su lugar, manteniendo el mismo concepto, se propone nominarlo como “Ética y Racionalidad”.

Nota 3: Podría pensarse en un único eje denominado como “Federalismo”, como tal valor republicano, que incluiría a los actuales ejes “Estado federal” y “Europa federal” al tener ambos un mismo fundamento común.

FEDERACIÓN MURCIA

APORTACIÓN Nº 1

El documento tal y como está redactado deja abiertas muchas cuestiones, y mezcla propuestas concretas con generalidades, cuestiones de ámbito constitucional con cuestiones de legislación menor, propuestas de ámbito federal con propuestas de competencia territorial que podrían plantear conflictos, etc... por ello habría que concretar algunas propuestas y desarrollarlas para tener respuestas a las preguntas que

se pueden plantear. Algunos ejemplos: el procurador de la república ¿quién lo postula, los partidos políticos? ¿qué funciones tendría y en qué se diferenciaría del defensor del pueblo?; los referendums, ¿qué requisitos tendría? ¿habría algún tipo de limitación temporal entre uno y otro? ¿qué problemas técnicos podría plantear?; el derecho de autodeterminación, ¿cómo se arbitraría? ¿habría libertad absoluta de consultas?; ¿queremos regular ya las propuestas políticas que son competencia de los territorios que conforman el estado federal o nos vamos a limitar a cuestiones de ese ámbito central? (desde luego como mínimo habría que intentar hacer propuestas separadamente y bien delimitadas), etc...

La propuesta sería, establecer un MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO ESPECÍFICO Y CONCRETO, o lo que es lo mismo, cuál es NUESTRA REPÚBLICA, en la que se plasmarían todas las propuestas políticas e ideología que tenemos.

Esta propuesta podría partir de la redacción de un proyecto de CONSTITUCIÓN de nuestra república socialista, cogiendo lo mejor de la constitución del 31 y algunos avances de la constitución del 78, utilizando también otros textos de derecho comparado y completándolo con nuestras propuestas actuales, más avanzadas. Una vez establecido cuál es nuestra constitución sería más fácil ver de qué manera se puede converger con otros movimientos republicanos a fin de establecer una CONSTITUCIÓN DE LA III REPÚBLICA, para que se erija en la referencia, bandera y reivindicación tangible de todas las personas republicanas de este país; de lo que será la III REPÚBLICA.

Nota: Para esta tarea, una vez concretadas las propuestas políticas se hace necesario que una comisión técnica traduzca las ideas en formato "texto legal", para lo cual es esencial contar con los camaradas que tengan experiencia en materia de legislación, como licenciados en derecho o con experiencia en las distintas cámaras legislativas.

Aportación de la Federación de Luxemburgo a la Conferencia Republicana

Madrid, 27 de noviembre 2010

La Federación de Luxemburgo desea manifestar su enorme satisfacción por poder participar hoy en esta Conferencia Republicana organizada por la Secretaría del Movimiento Republicano y Memoria Histórica del Partido. Nos parece fundamental esta convocatoria que permitirá la puesta en común de ideas y propuestas de acción política y social que impulsen el proceso de transición hasta la deseada consecución de la III República. La actual forma de Estado basado en una monarquía y en una democracia representativa se ha vaciado de contenido y de legitimidad desde todos los puntos de vista. La verdadera democracia no es compatible con la economía neoliberal que excluye a una gran parte de los ciudadanos de los beneficios que genera. Estamos asistiendo a una crisis de los valores del capitalismo, a la que hay que dar una repuesta proponiendo y defendiendo los valores republicanos, valores de libertad, igualdad y solidaridad, valores de ética privada y pública, pero, también, impulsando la transformación radical del actual sistema económico para avanzar en la construcción del socialismo del siglo XXI. La República que queremos debe ser el marco de construcción de una sociedad socialista y un modelo político que facilite a los ciudadanos la capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.

A tal fin, es imprescindible reflexionar sobre cuál es la estrategia necesaria y los mecanismos que puedan llegar a desencadenar en nuestro país un proceso constituyente republicano. Contrarrestar la voluntad de los Borbones de perpetuarse en el poder nos exigirá, además de un ejercicio de reflexión teórica sobre el nuevo modelo de Estado, una actuación concreta de sensibilización de la opinión pública. En este sentido, apoyamos la línea del trabajo que se está llevando a cabo desde la Secretaría del Movimiento Republicano y consideramos que deben multiplicarse las iniciativas republicanas en todos los ámbitos y sectores de la sociedad. Republicanicemos lo cotidiano. No impongamos límites a la creatividad de nuestras propuestas, de nuestra acción. Además de la campaña como la que se ha realizado sobre la "Transparencia de las cuentas de la Casa Real", o el apoyo a la Red de ayuntamientos por la III República, es a nuestro juicio necesario movilizar también al mundo de la cultura en torno a la alternativa republicana. Pongamos en marcha una Propuesta ciudadana por la República a semejanza de la que se lleva a cabo para la reforma de la ley electoral. No queremos dejar pasar esta ocasión para decirnos que también nosotros desde fuera del Estado español contribuimos al movimiento republicano con la creación de asociaciones republicanas que difunden entre los ciudadanos de los países en los que residimos la idea de que "Una España republicana es posible".

Por último, conscientes de que el conjunto de aportaciones y enmiendas que se incorporarán hoy al documento de trabajo de esta Conferencia sin duda contribuirán a enriquecer su contenido, desde la Federación de Luxemburgo no podemos dejar de mencionar un vacío importante del que, a nuestro juicio, adolece el texto presentado a debate. Como bien decía Marx: *"Quien quiera que conozca la historia sabe que los grandes cambios sociales son imposibles sin el fermento femenino"*.

En efecto, la cuestión de la igualdad entre mujeres y hombres no puede dejarse para una fase posterior, como materia de un anexo (véase la página 7), sino que el proyecto republicano debe incorporar el imaginario feminista a su bagaje como propuesta del siglo XXI. La nueva estructuración del Estado debe incluir ya en su génesis la perspectiva de la igualdad de género. Debemos asumir que la propia esencia republicana no pueda desarrollarse sin una referencia explícita a la igualdad real y efectiva, la igualdad plena de oportunidades y las acciones positivas. La exigencia en materia de igualdad y no

discriminación no puede adecuarse a posteriori a marcos legales e institucionales ya establecidos. Puesto que los procesos constituyentes representan una oportunidad única de construcción de ciudadanía, es imprescindible que las mujeres y sus organizaciones participen en la articulación del nuevo modelo social y político. Consideramos que un proyecto republicano solo tendrá legitimidad social si se asienta sobre una visión de género que promueva la participación y la corresponsabilidad de las mujeres. Por ello, nuestra propuesta republicana debe ser la de una **Democracia Radical, Participativa, Republicana y PARITARIA.**